EL LITORAL

Año XIII — No. 2930 | [illegible] | Edición extraordinaria de 184 páginas | Santa Fe, Miércoles 31 de Diciembre de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

LA INVERSION DE CAPITALES EN LA ARGENTINA

Protesta un diario madrileño contra las actividades del conde de Guadalhorce

LOS SUBTERRANEOS

MADRID, 31. — El diario madrileño "La Hora", ocúpase editorialmente de las actividades del conde de Guadalhorce, representante, como se sabe, de la Capic, empresa constructora de subterráneos en Buenos Aires, calificándola de antipatriótica.

Basa su argumentación el diario citado en la circunstancia de que los momentos actuales de crisis en España, reclaman el concurso de la mayoría de los capitales españoles, o de su totalidad, a fin de conjurar el mal estado de las industrias y la desocupación que, al igual que en otras partes del mundo, está adquiriendo en ésta contornos serios.

Extiéndese en consideraciones sobre este motivo y termina afirmando que ningún hijo de España debe procurar la emigración de capitales al exterior.

NI AMNISTIA NI LIBERTAD EN ESPAÑA

Varios ministros, separadamente, han expuesto el criterio negativo

MADRID, 31. — Se han hecho públicas las declaraciones formuladas por varios de los ministros del Gobierno de Berenguer, acerca de la posibilidad de poner en libertad de inmediato a los presos políticos y de decretar amnistía general para los expatriados por el mismo fin.

Coinciden los secretarios del primer ministro citado, en que los detenidos y los emigrados, complicados en los sucesos revolucionarios, se han hecho acreedores al castigo y epíteto de traidores a la patria, no siendo posible ni probable que se dicte en su favor una medida de clemencia, menos aún en carácter general.

Sin embargo, no descartan los Ministros la posibilidad de q' una vez constituídas las cortes y examinadas con mayor frialdad las cuestiones que son públicas actualmente, se adopten las medidas de referencia.

ENTRO EN VIGOR EL TRATADO NAVAL DE LAS POTENCIAS

Con el depósito de la ratificación del Estado Libre de Irlanda

LONDRES, 31. — Hoy entró, prácticamente, en vigor el tratado firmado por las potencias en Londres, respecto a la paridad naval, al recibirse en el Almirantazgo la ratificación formulada al mismo por el Estado Libre de Irlanda.

Si bien es cierto que la ratificación de Irlanda se descontaba, por no existir al respecto dos opiniones, el perfeccionamiento del tratado exigía el depósito de esta última ratificación para que pudiera entrar en vigor el pacto.

UN LOCO QUE ROMPE PINTURAS

Valuadas por los peritos en un millón de pesetas

VALENCIA, 31. — En una población cercana a ésta, célebre por los tesoros pictóricos que se guardan en el Ayuntamiento, un loco, de nombre Martín Martínez, ha consumado la obra más nefastamente antiartística que pueda darse.

El orate, en efecto, apoderóse de un hacha de regular tamaño e introduciéndose en la galería que es orgullo de la población, tomó a golpes con el filo de su instrumento a los cuadros, reduciéndolos a astillas.

Los cuadros estaban valuados en un millón de pesetas por los peritos, y pertenecían a firmas de los más célebres pintores españoles.

El loco fué reducido inmediatamente de ser sorprendido en su obra y remitido a ésta para su internación en un manicomio.

UN ATAQUE AL CORAZON SUFRIDO ANOCHE HA EMPEORADO EL ESTADO DEL MARISCAL FELIPE JOFFRE

El boletín médico de las trece horas de hoy anuncia que se hallaba inconsciente y que su deceso puede esperarse por momentos

LAS VISITAS AL SANATORIO

PARIS, 31. — Un ataque al corazón sufrido anoche por el mariscal Joffre ha reagravado su estado en forma alarmante. Los médicos fueron llamados con toda urgencia al sanatorio en que se asiste el enfermo, consiguiendo, después de no pocos esfuerzos, producir una leve reacción en el mariscal.

Esta mañana, después de una noche angustiosa, hallábase algo más tranquilo. Su pulso era débil y la respiración tendía a desnormalizarse.

PARIS, 31. — El boletín médico dado a publicidad a las 13 horas, anuncia que el estado del mariscal Felipe Joffre es desesperante y que su deceso puede producirse de un momento a otro.

Agrega que el ataque al corazón sufrido anoche lo ha postrado y que la tranquilidad aparente del enfermo no es otra cosa que producto de la inconciencia en que se halla.

PARIS, 31. — El estado del público y las autoridades francesas acerca de la suerte que dentro de unas horas, más o menos, según las energías del ilustre enfermo, espera a Joffre, se traduce por un hecho singular: el enfermo está aun vivo; no hace doce horas, hasta pronunció algunas palabras, y ya se discute, como cosa hecha, el lugar donde se efectuará el sepelio de sus restos.

Sábese que el gabinete tiene resuelto acceder al último deseo expresado por el mariscal, en el sentido de que sus restos no sean sepultados bajo la cúpula de los Inválidos, "donde dialogan Napoleón Bonaparte y el mariscal Foch", dándosele como lugar de último reposo el cementerio de Louveciennes.

Deja sus Bienes a Personas Fuera de su Familia

El Comandante del Dirigible R 101 de la Armada Británica

6990 LIBRAS

LONDRES, 31 — Hoy fué abierto el testamento del Mariscal Sefton Brancker que comandaba el dirigible de la Armada Británica, R. 101, últimamente incendiado en los campos de Francia, constatándose, con la sorpresa consiguiente que todos sus bienes y la suma de 6990 libras esterlinas que poseía, han de pasar a poder de la conocida actriz Aurel Elle.

En el testamento, el comandante Brancker no hace para nada mención de su esposa e hijos.

NUEVOS TEMBLORES SINTIERONSE EN EL SUR DE ITALIA

Varias localidades han sentido el sismo, que, empero, no ha causado víctimas

AVELLINO, 31. — Sintiéronse anoche en ésta y en varias localidades de la provincia, fuertes temblores de tierra, que como de costumbre, tuvieron la desgraciada virtud de introducir la más penosa alarma en la población.

Las localidades que más han sufrido a consecuencia del sismo, han sido Senaccesio, donde fueron derribadas algunas chimeneas y paredes de viejas construcciones, sin causar felizmente desgracias personales, Antifilonia y Amacordo.

Al comprobarse que no habían víctimas, los habitantes tranquilizaronse en absoluto.

LLEGO a Madrid el G. y ESGRIMA DE LA PLATA

Jugará con un combinado español

MADRID, 31. — Llegó hoy a ésta el equipo argentino de football de Gymnasia y Esgrima de La Plata, que como se sabe, realiza una jira de carácter deportivo.

Los componentes del team fueron recibidos por el consul de su país y miembros destacados de la colonia argentina, siendo objeto de numerosos agasajos.

El primer encuentro que sostendrá el cuadro platense será con el combinado español, descartándose desde ya, entre los aficionados, la superioridad del conjunto sudamericano.

UNA PROCLAMA OPTIMISTA DEL HON. MUSSOLINI

Mensaje de año nuevo al pueblo de Italia

PROSPERIDAD GENERAL

ROMA, 31 — El Duce, jefe del gobierno y dictador de Italia, está ultimando la redacción de un manifiesto dirigido al pueblo del reino, que viene a ser una especie de saludo de Año Nuevo.

El documento está redactado en los términos decisivos que acostumbra a usar el jefe de los camisas negras y en él se hacen extensas consideraciones sobre el estado del reino, bajo el régimen fascista, "único capaz de garantir en toda su efectividad el libre desenvolvimiento de las actividades industriales y comerciales".

Dice la proclama, que contrasta la situación de Italia, al iniciarse el nuevo año, de prosperidad material en todos los órdenes, con los que presentan otros países, lo que significa una demostración evidentísima de las ventajas que el fascismo ha traído a la nación.

Asegura el Duce, que la paz interior es firme, que el régimen está consolidado y que si alguien conspira, no tiene ni los medios ni la fuerza necesarias para inquietar en lo más mínimo al gobierno.

De los adelantos democráticos y políticos del país nada dice el documento.

SE CELEBRARA la DECLARACION de INDEPENDENC I A

La declarada por el Congreso Hindú el 31 de diciembre de 1929

BOMBAY, 31. — Las autoridades han procedido a la adopción de extraordinarias medidas, a efectos de evitar la repetición de desórdenes con motivo del propósito hecho público por los miembros del Congreso Hindú, de celebrar esta tarde el aniversario de la declaratoria de la Independencia India, por el Congreso, en el 31 de Diciembre de 1929.

La vigilancia de las calles se ha visto extraordinariamente reforzada con este motivo, y las tropas recorren, en patrullas, los arrabales, con objeto de impedir la formación de grupos de manifestantes en ellos.

LOS NUEVOS ARANCELES EN LA CHINA

ENTRARAN EN VIGENCIA EN EL DIA DE HOY

BUQUES EN VIAJE

SHANGAI, 31. — Los nuevos aranceles dictados para la República China, entrarán en vigencia hoy y su cumplimiento será obligatorio en todos los puertos sometidos a la jurisdicción nacional.

Siguiendo la práctica establecida en otros países, los derechos arancelarios también tienen vigor para aquellos buques que se encuentran en viaje, partiendo del concepto de que se aplican en ejercicio de la soberanía territorial.

Llegó a Bs. Aires G. Cello

Se aloja en el Departamento Central de Policía, incomunicado

A DISPOSICION

B. AIRES, 31. — Procedente de Santa Fe llegó esta mañana acompañado de empleados de Investigaciones, el ex-gobernador de esa provincia, Dr. Pedro Gómez Cello.

El detenido, fué trasladado de inmediato al Departamento Central de Policía, donde se aloja a disposición del Gobierno Provisional.

FUE DEMOLIDA LA IGLESIA DE PIRAZZON

Los rumanos que desde la orilla del Niester contemplan el acto, quedaron impresionados

ESCENAS DOLOROSAS

BUCARETS, 31. — Desde una aldea enfrente de la población rusa de Pirazzon, sobre el Neister, comunican que las policías de los soviets procedieron hoy a la demolición de la iglesia del lugar.

Los campesinos y aldeanos rumanos que observaban la escena, relatan que a medida que los soldados destrozaban los altares, las imágenes y los cuadros de la iglesia, millares de fieles rusos, estaban arrodillados y asistiendo como en sueños a la profanación; más tarde, cuando las llamas se levantaron sobre la iglesia, y no quedaba ni la menor esperanza de salvar de la destrucción el lugar sagrado, dice que los rusos, avanzando en forma de ola, quisieron llegar hasta el lugar del incendio, con evidentes intenciones de morir abrazados. La policía tuvo que hacer uso de sus armas, cargando la caballería en una forma nunca vista por los aldeanos, involuntarios espectadores de la escena.

Los creyentes fueron finalmente arrollados ,y cuando no quedaron sino cenizas en el sitio en que se levantara la iglesia, los fieles adelantáronse lentamente, se arrodillaron en el sitio en que habían estado ubicados los altares y besaron el suelo repetidas veces.

LOS CAMINOS A CONSTRUIRSE Y LA DESOCUPACION

Se tienen muchas esperanzas en los servicios que prestarán

BUENOS AIRES, 31. — En los círculos financieros se ha conversado en los últimos días largamente acerca de los beneficios que prestará al problema de la desocupación y a la crisis en que se desenvuelve el país, la próxima construcción de caminos licitada por el gobierno provisional.

En tesis general se considera que, si bien es cierto no será ello un remedio que conjure de inmediato el estado de depresión económica reinante, por lo menos será un paliativo de importancia que ha de mitigar el mal hasta tanto el restablecimiento de la balanza permita el desarrollo normal de las actividades.

Un BUQUE GRIEGO ESTA EN PELIGRO

HA RECIBIDO INFORMACIONES EL LLOYD

LONDRES, 31. — El Lloyd ha recibido informaciones en el sentido de que el buque de bandera griega Bulgaria, se halla en peligro de verse totalmente inundado por las aguas, que ya han lenado las bodegas. Agregan los despachos radiotelegráficos que el buque se halla en medio de un mar tempestuoso y que se teme que ninguno de los tripulantes pueda salvarse usando de los medios a su alcance.

El trágico S. O. S. se ha repetido sin resultados hasta el momento de transmitir, no habiendo sido posible, siquiera, localizar el sitio del hundimiento.

NO PUDO RENOVAR UNA LETRA CON LA CHATHAM PHOENIX LA MUNICIPALIDAD DE B. AIRES

El Intendente Municipal señor Guerrico, entrevistóse con el General Uriburu dándole cuenta de los detalles de la operación.

ESCASA ACTIVIDAD GUBERNATIVA

BUENOS AIRES, 31. — El día de hoy, por el fin de año y la proximidad de la fiesta anexa, ha sido de casi nula actividad administrativa, concretándose al despacho de los asuntos de trámite.

El general Uriburu en compañía de los subsecretarios de los Ministerios subscribió algunos expedientes y luego estudió diversos asuntos en compañía de los ministros, concernientes a las carteras de cada uno.

Más tarde, el Presidente recibió la visita de los jefes de las más importantes reparti- acuerdo a una costumbre esta- ciones nacionales, quienes de blecida, presentáronle sus saludos con motivo del año que se inicia mañana.

Finalmente, el Presidente de la república recibió al intendente municipal de la Capital Federal, doctor José Guerrico, quien puso en su conocimiento que la Municipalidad se había visto obligada a cancelar su deuda con la Chathan Phoenix Banck, por oponerse ésta a la renovación de las letras, haciendo uso de las cláusulas optativas que figuraban en el contrato de préstamo.

Un funcionario para la Comisión de Presupuesto

PASA DE LA CONTADURIA DE LA NACION

BUENOS AIRES, 31 — Por el Ministerio de Hacienda se ha resuelto hoy que el señor Angel Maranto, alto funcionario de la Contaduría General de la Nación, pase a prestar sus servicios en la Comisión Permanente de Presupuesto, últimamente constituída.

CINCO DECRETOS SOBRE JORNADA L. DE TRABAJO

Fueron firmados hoy por el Presidente Uriburu

AGRUPACIONES

Jornada de trabajo de ocho horas y semanal de 48

LAS DIVISIONES

BUENOS AIRES, 31. — El Presidente de la República puso hoy su firma al pie de cinco decretos originados en el Ministerio del Interior, reglamentarios de la jornada legal de trabajo, con respecto a los distintos servicios a que se refiere la ley sobre el punto.

Los decretos fueron preparados teniendo en cuenta que cada grupo de servicios correspondía a distintas necesidades técnicas, por lo que es menester reglamentarlos separadamente. Así es como aparecen en lugar distinto, los servicios ferroviarios, marítimos, tranviarios, telefónicos, telegráficos, radiotelefónicos y de personal de empresas de electricidad y de gas que suministren alumbrado a las poblaciones.

La reglamentación de referencia gira en torno del principio básico de la ley, de que el regimen de trabajo puede distribuirse ateniéndose a la limitación de la jornada de ocho horas laborales o a la distribución de 48 horas semanales de trabajo efectivo, donde la distribución se hace considerando siempre a la jornada de ocho horas.

SE CAMBIARAN LAS ESPECIES DE VEGETALES

Utilizando la corriente producida por una máquina de 120 H. P.

CLEVELOND (Ohio), 31. — El doctor Straguet acaba de elevar un informe a la Comisión de Agricultura de los Estados Unidos, en el cual relata que, mediante experiencias por él realizadas, cree estar en condiciones de cambiar las especies de vegetales.

Dice el aludido hombre de ciencia que ha utilizado con óptimos resultados una corriente producida por una máquina de 120 caballos de fuerza y que puede asegurar que las experiencias no fallan.

CONTINUAN los REBELDES sus ACTIVIDADES

Se han enviado más fuerzas hacia el interior

RANGOON, 31. — Las actividades de los rebeldes en el interior del País, continúan desarrollándose con toda intensidad, pese a la estricta vigilancia a que el gobierno tiene sometida a las regiones de más peligro.

Se ha dispuesto el envío de nuevas fuerzas hacia el interior, con órdenes de impedir a toda costa el avance de los rojos hacia las poblaciones del mar.

Los Dos Sorteos de las Loterías de Fin de Año

500.000 pesos en Buenos Aires y 700.000 pesos oro en Montevideo

BUENOS AIRES, 31. — En el sorteo de la Lotería Nacional, jugada de fin de año, con un premio mayor dotado con 500.000 pesos nacionales, resultó agraciado el billete número 4293.

En la jugada de Montevideo, con un premio mayor de 700.000 pesos oro uruguayo, resultó beneficiado el número 6608.

Ignórase hasta este momento quien es el feliz poseedor del "Gordo" de Montevideo.

LAS FIESTAS DE FIN DE AÑO

Reina animación en Buenos Aires, como en años anteriores

LA CRISIS

BUENOS AIRES, 31 — Las calles céntricas, especialmente aquellas en que se encuentran instalados los grandes comercios que se dedican a la venta de juguetes y otros artículos propios de las fiestas de fin de año, se ven muy concurridas en la mañana y tarde de hoy. Es indudable que Buenos Aires, pese a los muchos factores que conspiran en la actualidad contra la inversión de dinero en artículos superfluos, se prepara para recibir el 1931 como ha recibido a sus hermanos mayores.

Hemos conversado con comerciantes del ramo, quienes nos afirman que, si bien es cierto que las ventas no alcanzan este año las cifras de los anteriores, tampoco la disminución tiene caracteres apreciables. La crisis, en buenas palabras, no se ha sentido mayormente.

REINAN TORMENTAS HACIA EL SUR DE LA PROVINCIA

Molestias en los servicios telegráficos

BUENOS AIRES, 31. — Hácia la parte sur de la provincia de Santa Fe, como consecuencia de la fuerte depresión barométrica en todo el país han caído esta tarde fuertes lluvias acompañadas de vientos tormentosos, que han dificultado algo las transmisiones telegráficas y telefónicas.

Sin embargo, no hubo interrupciones prolongadas, ni en el Correo Nacional ni en las empresas particulares.

EL Bco DE LA NACION GIRARA SOBRE LA RESERVA DE ORO QUE EXISTE

Se ha adoptado la medida, anunciada con anterioridad, a fin de mejorar el peso argentino

LONDRES Y N. YORK

BUENOS AIRES, 31. — Por el Ministerio de Hacienda se ha comuniendo hoy al Banco de la Nación Argentina, que puede proceder a realizar giros sobre la reserva de oro existente en el exterior, con objeto de procurar mejorar la actual situación del peso moneda nacional. La medida largamente anunciada, ha sido adoptada, al fin, vista la continua depresión de la moneda.

Los fondos sobre los cuales girará el Banco se hallan depositados en Londres y Nueva York, plazas sobre las que serán tomados los giros.

La Recepción Diplomática en la Cancillería

Realizóse esta mañana, de acuerdo a lo acostumbrado

BUENOS AIRES, 31. — De acuerdo a lo acostumbrado, esta mañana realizóse en la Cancillería la recepción diplomática.

Concurrieron los representantes de diversos países acreditados ante el nuestro, conferenciando con cada uno de ellos detenidamente el Ministro de Relaciones Exteriores, sobre asuntos referentes a la misión que cada uno de los representantes cumple en la República.

LAS ACTIVIDADES DE LA F. NACIONAL DEMOCRATICA

Gestiones que se realizan ante los dirigentes

ACCION CONJUNTA

Se elevaría un petitorio las autoridades del G. Provisional

ELECCIONES

BUENOS AIRES, 31. — De muy buena fuente se han dado informaciones en el sentido de que las actividades de la Federación Nacional Democrática tienden en estos momentos a intensificarse debido a la acción desplegada por diversos dirigentes, especialmente ante los directores del Partido Conservador de la provincia de Buenos Aires a fin de proceder de inmediato a la realización de una campaña de carácter preparatorio.

Segun las informaciones a que se alude, es propósito de los dirigentes de la Federación lograr el asentimiento de todos los grupos afiliados a la misma, con el fin de confeccionar un memorial que sería elevado oportunamente a las autoridades del Gobierno Provisorio, memorial en el que estarían contenidos los puntos de vista de la agrupación respecto al actual momento del país y los datos referentes al estado electoral de cada una de las provincias argentinas, de acuerdo al informe suministrado por los partidos, y aun por los propios interventores.

La semana en curso, posiblemente, no traiga novedades a este respecto, pero la próxima es casi seguro quedará alguna en el sentido indicado.

PUEDE PARTIR AL EXTERIOR EL Gral. MOSCONI

En el M. de la Guerra le fueron acordados los premios necesarios

BUENOS AIRES, 31. — Por el Ministerio de la Guerra se ha resuelto hoy acordar la licencia necesaria, como así mismo el indispensable permiso para que el Gral Mosconi pueda retirarse al exterior del país por una temporada.

Desesperado la Buscó y la Mató de Tres Balazos

El actor ha sido calificado por la justicia como neurótico y como tal, sometido al imperio de las más violentas pasiones

LA CONDENA

El juez del crimen de la 1a. nominación Dr. Guinle, por la Secretaría Garibay, ha dado a conocer esta mañana su fallo en la causa criminal seguida contra Manuel Gozzo, conocido por Nelly, italiano, de 26 años de edad, procesado por el delito de homicidio en la persona de su ex novia Rosa Mallia [illegible] cometido en horas de la tarde del 10 de setiembre de 1928.

El mayor interés de la causa radica en el hecho de que el procesado, conocida persona de vida tranquila y ordenada, vió alterada su existencia por el cambio de opinión que de él produjose en la familia de su novia.

La justicia ha considerado este estado anormal y ha dictado una condena benévola para el procesado.

EL HECHO

Del proceso tomamos las siguientes constancias.

El día citado caminaban por calle Humberto 1o. hacia el Oeste las señoras Leonor Lauria de Giangusso, Luisa Cataldi de Mallia y una hija de la última de nombre Rosa. Al llegar a la avenida Freyre, se encontraron las paseantes con el novio de Rosa, Manuel Gozzo, que se aproximó a ellas y encarándose con la muchacha le interrogó sobre lo que pensaba hacer en lo sucesivo. Le contestó la voz de la madre qué, ásperamente, le intimó a que se retirase bajo conminación de llamar a policía. Gozzo, enceguecido, sacó una pistola que llevaba en el bolsillo e hizo contra su amiga numerosos disparos. La muchacha, tocada por tres de los proyectiles, se abrazó a la madre y juntas se desplomaron al pavimento. Momentos más tarde, Rosa dejaba de existir.

LAS CAUSAS

Gozzo, novio desde dos años atrás de Rosa, tuvo una pequeña incidencia con la madre de la muchacha: la fecha del enlace entre Gozzo y Rosa, fijado para mediados de agosto, se dilató por esa causa y él, que era pensionista de la familia Mallia dejó de ir a comer mandando a retirar sus efectos personales.

Empero, la actitud de la señora impidió que continuasen las relaciones amorosas de referencia, y Gozzo enceguecido cargó armas con el fin de vengarse. Estos propósitos los logró en la forma que más adelante se expresan. La muchacha, obediente sobre todo a los suyos, rechazó a Gozzo.

EL PROCESO

Iniciado el proceso, los médicos de los tribunales comprobaron que Gozzo era un neurótico, con crisis episódicas de carácter epiléptico, y que el hecho lo consumó bajo la enorme tensión nerviosa que la enfermedad, unida a la situación del encausado, había determinado. Gozzo corriendo se dirigió a la comisaría 6a. y allí espontáneamente, manifestó al oficial de guardia que acababa de matar a su novia, por cuya causa se presentaba detenido, en ese acto hizo entrega del arma que utilizara.

LA SENTENCIA

Con el informe médico a la vista y los antecedentes del encausado, el juez del crimen doctor Guinle ha dictado su fallo. Considerando que la afección de Gozzo no lo exime por completo de pena ha establecido que ella debe ser tan grave como en los primeros momentos parecía, y ha calificado el delito como un homicidio consumado en estado de emoción violenta, en contra de la opinión del agente fiscal que lo acusó del delito de homicidio simple pidiéndole 8 años de prisión.

El fallo dado a conocer esta mañana condena a Manuel Gozzo a la pena de cuatro años de reclusión, más el pago de una indemnización de 4.000 pesos a la familia de la víctima. La pena concluye el 27 de noviembre de 1931.

LA INTEDENCI AVUELVE SOBRE EL PROBLEMA DE LA PROVISION DE LUZ A LA C. DE SANTA FE

La Intervención Nacional la autorizo para que llame a una nueva licitación por el término de 30 dias

REDUCCION DEL PERSONAL

En fecha 27 del corriente, el intendente municipal doctor Furno, dirigió una nota al interventor federal, reiterando otra del día 10 del actual, en la que manifestaba que en virtud del decreto de fecha 5, por el que se retiraba la garantía de la provincia a los fines de construir la nueva Usina Municipal de Electricidad, había dejado sin efecto la licitación ordenada anteriormente.

[illegible] expresaba el señor intendente que a fin de resolver de inmediato la provisión de luz a la ciudad, considera que al llamarse nuevamente a licitación con las mismas bases que se hicieron en la anterior, se agreguen las cláusulas siguientes:

a) Se deja constancia que de acuerdo con el decreto de la intervención nacional de fecha 5 de diciembre del corriente año, queda sin efecto la resolución del gobierno depuesto de julio 28 del presente año, por la cual se acordaba la garantía del gobierno de la provincia, ad-referéndum de la legislatura para la construcción de una nueva usina eléctrica municipal.

b) se admitirán propuestas para la explotación o la compra-venta de la actual usina eléctrica municipal con todos sus edificios, maquinarias, redes de instalaciones y para la prestación de servicios de alumbrado público de la ciudad, siempre que ellas representaran importantes ventajas para los intereses de la Municipalidad y de los vecinos.

c) Se tomará como base la propuesta que se considere más ventajosa y conveniente, para proceder de acuerdo con el artículo 40 de la Ley de Contabilidad de la Provincia, llamándose a una nueva licitación bajo las condiciones estipuladas en esa propuesta.

Terminaba la nota del intendente diciendo que al sugerir la conveniencia de incluir en la nueva licitación, una cláusula autorizando la compra - venta de la Usina, se ha tenido en cuenta que el Gobierno Provisorio manifestó su opinión adversa al sistema de la explotación industrial por el Estado, agregando que si la Intervención considera que está en las facultades de la Intendencia ampliar el pliego de condiciones con las cláusulas referidas, se procederá de inmediato a llamar a licitación.

Hoy se informó en la Municipalidad que la Intervención Nacional autorizó a la Intendencia para que llame a una nueva licitación para la provisión de luz eléctrica a la ciudad de Santa Fe, de acuerdo con las cláusulas a, b y c contenidas en la nota del 27 de diciembre, y que de acuerdo con esto, la Municipalidad llamó a licitación por el término de 30 días para la provisión de luz y energía en la parte servida por la Usina E. Municipal.

CESANTIA DE EMPLEADOS

Conforme con el nuevo presupuesto de la Comuna para el año 1931, aprobado por el gobierno de la Intervención, desde hoy quedan cesantes 3 empleados del D. Ejecutivo, 5 en la Receptoría, 5 en la Usina Eléctrica, 5 jardineros de la sección Plazas y Paseos y otros empleados en distintas reparticiones, y se rebajan los sueldos de algunos jefes, empleados y obreros.

CLAUSURA DE PUESTOS EXTERNOS DE ABASTO

La Inspección General procedió a la clausura de los siguientes puestos externos de abasto, por estar en el radio prohibido con respecto al Mercado Norte: el de propiedad del señor Victor Ferraro, ubicado en la calle Crespo entre Saavedra y San Lorenzo; de Francisco Ferraro, sito en calle O. Gelabert entre 25 de Mayo y 9 de Julio; de María C. de Ferraro, en calle Vera entre Saavedra y San Lorenzo, y de Guillermo Barceló, en calle Catamarca casi esquina Francia.

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	34.75	34.75
Francia	17.95	17.90
Bélgica	5.05	5.04
Alemania	2.96	2.95
España	4.70	4.70
Italia	13.47	13.45
Suiza	3.64	3.65
Portugal	15.70	15.70
Est. Unidos	141.70	141.65
Chile	34.73	—
Bolivia	34.73	—
Perú	35.—	—
Uruguay	100.60	100.—
Brasil	7.40	—
Holanda	1.75	1.75

CUPON. — GRAN CONCURSO DE 10.000 PESOS

. . . .

. . . .

. . . .

Firmado: . . . .

Santa Fe, ...

"El Litoral" se despide hasta el viernes

Mañana será el primer día de 1931, y por aquello de que "mal acaba quien mal empieza", por si acaso, mañana no trabajaremos. Hasta el viernes, pues, y que nuestros lectores empiecen felizmente el año.

366 a la sombra

Baja la presión atmosférica

Todo el vecindario de Santa Fe se quejaba hoy de las malas condiciones de la atmósfera. El que más y el que menos, todos llevábamos las ropas interiores bañadas en sudor.

Ha sido un día de temperatura alta: el termómetro del Observatorio del Colegio de la Inmaculada marcó la mínima de 23.5 y la máxima de 36 grados y 6 décimos a la sombra. Al sol el termómetro llegó a la máxima de 66 grados y 8 décimos. La presión atmosférica fué muy baja, registrando el barómetro 51 milímetros.

No ha sido el día de temperatura más alta del presente verano, pues ya hemos tenido a pleno de 37 grados; pero hoy se ha sentido más el calor, debido a la humedad, la baja presión de la atmósfera y el viento nordeste que afectaba el sistema nervioso.

El año se ha despedido con pésimas condiciones de la atmósfera, precursoras de tormenta.

Dirección del Puerto

Boletín del calado.

El hidrometro del dique 2, esta mañana a las 7 horas marcó 3.66.

El río permanece estacionario.

El calado admisible en el puerto es de 26 piés 6 pulgadas.

En el tramo Santa Fe Rosario el calado máximo admisible ayer, fué de 27 piés.

En la Liga de las Naciones



La comisión internacional de cooperación intelectual

40 años

En plena marcha ascendente ha sobrevenido a "La Tirolesa" el cuarenta aniversario de la fundación de este acreditado comercio de calzados.

Don Enrique Filagrana [illegible] incansable que inició su vida en el comercio con la modesta Casa que hoy es orgullo del barrio norte, puede sentirse satisfecho de su obra.

Hállanse actualmente al frente del establecimiento dos hombres jóvenes que siguen la trayectoria señalada por el fundador: Don Enrique Filagrana (hijo) y el Sr. Juan D' Amore activos y duchos en la rama en que les toca actuar.

"La Tirolesa" ha modernizado su sistema de ventas aplicando todo lo nuevo de la industria para beneficiar a su numerosa clientela.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Ricardo Carlos Jacinto, hijo de don Ricardo Palacin y de Armida Bianchi.

Ernesto, hijo de Carlos Giobando y de Margarita S. Wilhelm.

Matrimonio—

Bernabé Rodríguez con Juana Ruiz, argentinos.

Defunciones—

Juan Manuel Gatello, argentino, 42 años.

Alejo Quiroga, arg. 5 meses.

Horacia Aprile de Amico, italiana, 25 años.

Oscar Ibáñez, argentino 17 años.

SEGUNDA SECCION

Boleslora Budriura con Adela Kasmanaike, lituanos.

Luis María Doelo con María Georgina Arce, argentinos.

Prudencio Torres con Luisa Elida Ramírez, argentinos.

Nacimientos—

Irma Angélica, hija de Tomás Sureda y de María Dolores Borda.

Elsa Beatriz, hija de Pablo Castellano y de Celina Cledón.

Defunciones—

Visitación Bustamante, argentino, 16 meses.

Mercados Cerealistas

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, $ 5.43; enero, 5.45 ;febrero, 5.69; marzo, 5.81; mayo, 5.98.

Lino. — Disponible, 10.17; febrero, 10.37; marzo, 1.17.

Maíz. — Disponible, 3.73; enero, 3.75; febrero, 3.88; marzo, pesos 4.00.

MERCADOS DEL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 31. — En los mercados de América y Europa, se han anotado las siguientes variaciones de precios en los cereales:

Chicago. — Maíz, diciembre, subió 0.162.

Winnipeg. — Trigo, diciembre, [illegible]

Duluth. — Lino, diciembre, bajó 0.279; lino, marzo, bajó 0.093.

Liverpool. — Trigo, marzo, subió 0.131.

Hull. — Lino, enero y febrero, subió 0.283.

ULTIMA HORA

ROSARIO, 31. — Al clausurarse las operaciones los compradores ofrecían:

Por trigo, febrero, $ 5.46; marzo, 5.56.

Por maíz ,enero, $ 3.63; febrero, $ 3.77.

Por lino, febrero, $ 10.06; marzo, $ 10.05.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, $ 5.15; febrero, 5.30; marzo, 5.40.

Maíz. — Disponible, 3.65; enero, 3.65; febrero, 3.70 .

Lino 4 o|o. — Disponible, 9.95; febrero, 9.85; marzo, 9.85.

—EDICTOS—

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y comercial de la Primera Nominación Dr. Anadon, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber que en los autos de mensura promovidos por la Compañía de Tierras, Maderas y Ferrocarriles La Forestal Ltda. (Exp. No. 7767) sobre una fracción de campo situada en el Departamento [illegible] de esta Provincia, designada en el plano respectivo como Lote No. 111 [illegible] 12.781 de frente de Este a Oeste, por más 18.000 de fondo de Norte a Sud formando una superficie de 23.021 Hs. [illegible] lindando por el Norte con el Lote II [illegible] Compañía de Tierras La Forestal por el Este, La Forestal Sud, Lote IV del respectivo plano, de Juan [illegible] y por el Oeste [illegible] Federico [illegible] Ramón Mendizabal, Nicolás B. Arbord y Francisco López Arbord, el Agrimensor designado Sr. José D. Walker procederá a iniciar la operación de mensura el día treinta de Enero próximo, partiendo del esquinero Sud-Este del lote a medir. Se ha mandado también publicar el [illegible] y se publique este edicto en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL. Lo que se publica a los efectos consiguientes. Santa Fe, Diciembre 31 de mil novecientos treinta. Bernardino Esquivel, — secretario.

No. 14123 e.-1|1.

Balance del año

[illegible] año que termina ha sido [illegible], dentro y fuera [illegible] país, en sucesos ingratos. A[illegible] de la crisis económica y de [illegible] revoluciones en suave [illegible] [illegible] hay tal [illegible] de [illegible] y tal desaliento en los espíritus que no [illegible] nada bueno para el año que comienza. El mismo Sir Eric Drummond, a quien su cargo de secretario de la Liga de las Naciones parecería obligar a ser optimista, se muestra francamente pesimista al referirse al porvenir, entre esta polvareda de amenaza internacionales y de conflictos económicos con que se despide 1930. En nuestro país y en todos, la máxima preocupación de los gobiernos es la de procurar trabajo a los desocupados, para lo cual se adoptan planes de obras públicas importantísimas y costosas, que Dios sabe cómo se pagarán. Solamente Rusia, por llevarle la contraria al mundo, necesita dos millones de trabajadores, industriales y para procurárselos piensa en movilizar a igual número de mujeres, actualmente ocupadas en sus labores domésticas.

Han [illegible] también, hasta el punto de no dejar país [illegible], las calamidades naturales en el año que termina. Los huracanes han empalmado con los terremotos y éstos con nieblas mortíferas, como nunca se habían conocido. Una serie paralela de trastornos sociales parece conmover los fundamentos de libre competencia en que se halla establecido el sistema de trabajo y de producción, difícilmente sostenible si las cosas no cambian muy pronto y desaparecen las causas poco claras que han provocado la crisis del mismo.

En lo personal, todo ciudadano se forjará hoy la ilusión de modificar los aspectos ingratos de su vida, como ocurre cada vez que la iglesia conmemora a San Silvestre. No habrá nadie, en el breve tránsito de este año al siguiente, que deje de repetirse una vez y otra la vieja [illegible]: Año nuevo, vida nueva, como si fuera posible enmendar lo que no tiene remedio y cambiar nuestra naturaleza. Así y todo, la ingenua esperanza con que nos animan a una eventual reforma de nuestra situación o de nuestras costumbres, dándonos la ilusión de que somos señores y no esclavos de nuestro temperamento, es un bien en sí misma; el primero que nos aportará el año nuevo.

¡Ojalá no sea el único ni el más grande, entre los que nos aguardan detrás de la puerta simbólica que se abrirá a medianoche y por la que habremos de ingresar en una nueva etapa de la existencia!

La provisión de la Jefatura de Policía

Nota oficiosa acerca de la toma de posesión

Con el fin de aclarar el asunto relativo al jefe de policía, se nos ha entregado la nota siguiente:

La designación del Jefe de Policía Capitán Escalada y la posesión del cargo, no solamente no se hizo con precipitación, puesto que no había ningún motivo para ello, sinó que demoró precisamente, mucho más de lo corriente. Cuando el Dr. Saavedra a las doce del día sábado puso en posesión del cargo al Ing. Alejandro E. Bunge, le expresó que lamentaba tener que comunicarle que había aceptado la renuncia del Jefe de Policía, Dr. Puccio, por tratarse de una renuncia presentada mucho tiempo atrás y haber insistido el renunciante en la aceptación; que junto con el Dr. Puccio habían renunciado la mayor parte de los altos jefes, puesto que habían sido designados por él. El Interventor Interino, antes de retirarse de la casa de gobierno, envió un telegrama al Jefe de Policía de Garay, Capital Escalada, ordenándole se trasladara a la Capital cuando le fuera posible. El Capitán Escalada, que se encontraba en Rosario, llegó a Santa Fe el domingo a la noche, precisamente sabiendo que no había urgencia.

El Ing. Bunge se comunicó con el doctor Busaniche, Ministro Interino de Gobierno q' se debía poner en posesión del cargo al capitán Escalada esa noche a a la mañana siguiente, según le pareciera más cómodo. Como no había ningún motivo para postergarlo y la policía no tiene hora, el Dr. Busaniche lo puso en posesión esa misma noche.

Al día siguiente llegaron los dos oficiales pedidos por el Interventor a fin de que se hicieran cargo de aquellos puestos cuyos denunciantes pudieran insistir en no permanecer [illegible]

El artículo 5o. de la licitación de caminos

La comprobación de un error

Es público que el gobierno de la provincia ha limitado a diez y siete el número de proponentes en la licitación de caminos. La resolución va contra las disposiciones establecidas en las bases de licitación, como lo demuestra la simple transcripción del artículo 5, el cual dice textualmente:

—No serán admitidos como proponentes a esta licitación:

a) Los que no tengan capacidad civil para obligarse.

b) Los que no hubieren dado cumplimiento satisfactoriamente a contratos anteriores.

c) Las sociedades o empresas constructora qu no hayan registrado sus contratos hasta el día antes de abrirse la licitación".

El artículo transcripto indica claramente quienes no podrán presentar propuesta. ¿Está la empresa rechazada comprendida en alguna de las dichas excepciones? Si no lo está no se puede justificar una resolución que puede reportarle pérdidas a la provincia y en ningún caso perjuicios. Los intereses en juego son cuantiosos, y por lo mismo se deben arbitrar todos los medios conducentes a provocar la mayor competencia. Las empresas autorizadas para proponer han sido elegidas por el gobierno, ni más ni menos que si éste fuese un particular que contrata por su cuenta y riesgo, y no el representante de la provincia, con atribuciones precisas fijadas por la ley y la moral.

El presupuesto de la provincia para el año 1931

Anoche quedó terminado

Hasta muy tarde se trabajó ayer en la Casa de Gobierno; el interventor interino, ingeniero Bunge se retiró a las 21 y 30 horas, acompañado por el ministro interino de Hacienda, doctor García Mata.

A esa hora quedó terminado el proyecto de presupuesto para el año 1931, que será sometido a consideración del interventor titular de la provincia doctor Guillermo Rothe, a su llegada a esta capital.

El cálculo total de gastos es de 43.290.000 pesos, calculándose los ingresos en 44.400.000 pesos; representa el presupuesto confeccionado por la intervención una economía de 7.800.000 pesos sobre el presupuesto del año 1930 que encontró la intervención, y que alcanzaba a 50.400.000 pesos.

Los gastos relativos a los ministerios son los siguientes en cifras redondas:

Gobierno, Justicia y Culto, $ 17.080.000; Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, $ 11.800.000; Instrucción Pública y Fomento, $ 14.396.000. Calcúlase un superávit de 1.100.000 pesos, que será aplicado a la amortización de la deuda flotante.

De acuerdo con la información suministrada por el Ministerio de Hacienda respecto a las economías introducidas, ningún sueldo ni salario ha sido rebajado en el proyecto de presupuesto a que nos referimos.

La empresa tranviaria de Rosario

Esta mañana se entrevistaron con el interventor interino representantes de la empresa tranviaria de Rosario, imponiéndolo del conflicto que mantienen con la municipalidad de Rosario.

El ingeniero Bunge prometió ocuparse del asunto cuando se encuentre en esta el interventor titular.

La libreta de estibador

La Subprefectura Marítima de nuestro puerto, ha recibido de Buenos Aires, remitidas por la Prefectura General, 1.600 libretas para el nuevo registro de estibadores.

En el caso probable de ser necesarias más libretas, otra partida será enviada en breve por la autoridad marítima de la Capital Federal.

El Sindicato de Estibadores resolvió que sus afiliados se abstengan de solicitar la libreta o carnet de estibador, pero en el puerto se asegura que numerosos estibadores concurrirán a la Subprefectura a inscribirse y obtener ese documento de identidad.

La inscripción en el registro de estibadores empezará desde pasado mañana.

Mala atmósfera se ha formado en la zona portuaria

Grupos de obreros propalan la inminencia de la huelga general

ACTITUD DE LAS AUTORIDADES

Durante el día de hoy se propalaron versiones alarmantes en la zona portuaria, diciéndose que la administración del puerto iba a declarar cesantes a 150 empleados y obreros, y que los gremios de estibadores, ferroviarios, guincheros, marítimos, etc. están dispuestos a declarar la huelga general desde pasado mañana, 2 de enero.

Al mismo tiempo se hacían circular manifiestos de la Federación Obrera Ferroviaria del Puerto y del Sindicato de Estibadores, en cuyo texto se ataca a la administración del puerto y a varias empresas cargadoras, y se invita a los afiliados a dichas entidades, a las asambleas que realizan en sus respectivos locales a las 19 horas de hoy, es decir, a la salida del trabajo.

En la Dirección del Puerto, adonde concurrimos en procura de algunas informaciones, se nos dijo que con respecto a la cesantía de empleados y obreros y a la reducción de los sueldos, aun no sabe, de parte del gobierno, que haya sido comunicada o que se conozca extraoficialmente, sin negar la existencia de un proyecto en ese sentido, al parecer formulado en la Casa de Gobierno.

El director del puerto, capitán R. Palacin, recibió a las 10.30 horas a una comisión de marítimos, con la que estuvo conferenciando extensamente sobre los conflictos existentes.

La Federación Obrera Marítima sección Santa Fe, celebró anoche una asamblea en la que resolvió declararse en conflicto con la Sucesión Angel Cassanello, como acto de solidaridad con los estibadores, disponiendo el desembarco de las tripulaciones de todos los barcos de aquella casa armadora, para hoy a las 12 horas.

Esta resolución fué comunicada a la empresa Cassanello en la mañana de hoy, pero hasta las 14 y 30 horas no se había hecho efectiva, pues continuaban a bordo las tripulaciones.

En el vapor noruego "Tiradentes", que efectúa embarques de rollizos para La Forestal y que ha sido boycotteado por los obreros federados, la firma Cassanello operó normalmente esta mañana con personal libre.

A pesar de que en la Subprefectura Marítima, en la Dirección del Puerto y en la policía se guarda la mayor reserva, estamos en condiciones de asegurar que dichas autoridades han preparado la represión severísima de cualquier intento de violencia, coacción o desorden dentro de la zona portuaria.

Hasta la hora de cerrar está edición se mantenía en el puerto una pésima atmósfera entre los obreros y empleados de la administración, así como entre los estibadores y marítimos, pero las autoridades tenían la impresión de que no ocurrirá ningún suceso grave y que el intento de huelga general fracasará.

LA DETENCION DEL EX GOBERNADOR DOCTOR PEDRO GOMEZ CELLO

Anoche a las 19 horas se nos dijo que se le había citado para una declaración

EL SUCESO HA CAUSADO PENOSA IMPRESION

Ayer, hacia las diez y nueve horas, nos trajeron la noticia de que el ex-gobernador doctor Pedro Gómez Cello se hallaba detenido en la jefatura.

Nos dimos a comprobar la versión, y oficialmente se nos negó toda noticia, sólo conseguimos saber que el doctor Gómez Cello debía prestar declaración en un asunto "sin importancia".

Lograron convencernos; creímos que efectivamente se trataba de una detención corriente, sin más fin que recordarle al detenido la vigencia del estado de sitio.

Ya en la calle la edición, supimos que el ex-gobernador sería remitido a Buenos Aires, a disposición del gobierno de la nación.

En efecto, poco después se le condujo a Santo Tomé, y allí fué embarcado.

Hemos tratado de conocer las causas reales de la detención, y confesamos que las noticias obtenidas no nos satisfacen.

Se nos dijo que en un diario local había aparecido una noticia perturbadora; según el colega se estaría preparando en Santa Fe un movimiento contra el interventor doctor Rothe.

El Dr. Gómez Cello es uno de los dueños del diario, y como éste no tiene director efectivo, las responsabilidades recayeron sobre el ex gobernador.

Repetimos que esta explicación no nos satisface. El motivo sería en realidad poco importante con relación a la medida adoptada. El suelto pudo referirse a un movimiento de carácter social, o político en el sentido de expresar el desagrado por la designación; de ningún modo se referiría a un movimiento armado que a nada conduciría.

LA IMPRESION CAUSADA POR LA DETENCION

Puede afirmarse que donde quiera que se ha conversado del asunto, se ha sentido una penosa impresión. El doctor Gómez Cello tuvo como gobernante serios errores, más como persona es de todo punto digno de consideraciones. En Santa Fe le conocemos sobradamente, y es seguro que nadie le negaría su amistad ni sus respetos.

Es imposible aceptar la idea de que el doctor Gómez Cello pudiese ser un peligro para la tranquilidad pública; su vida se ha caracterizado por su dedicación al trabajo, y no es un misterio que en sociedad se le dispensan justificadas atenciones, en mérito a sus evidiables condiciones caballerescas.

Un error, un lamentable error se ha cometido, y lo menos que el pueblo de Santa Fe desea, es ver en las calles de la ciudad al médico y al vecino, sobre quien pesa el rigor de una inexplicable confusión.

Vivimos, es verdad, bajo una ley de excepción, pero sus efectos no deben ser tales que abran heridas en el sentimiento público. EL LITORAL no ha sido ni es un diario que haya silenciado los abusos del personalismo. Antes por lo contrario los ha combatido sin tregua. No hay, pues en sus palabras de ahora nada que pueda sospecharse de parcialidad o simpatía de círculo, sino un deseo claro y justo de que las autoridades provisorias no produzcan actos que dañan a la sociedad.

NOTA OFICIOSA ACERCA DE LA DETENCION

En la Casa de Gobierno se nos ha entregado la nota siguiente:

En el diario "La Provincia" del 30 del corriente apareció una frase que a juicio del interventor interino era atentatoria de la paz pública. Esa frase consistía en una expresión que en forma tortuosa pretendía introducir la alarma en la población. Ello tenía el agravante de carecer, en absoluto, de todo fundamento. En consecuencia, el interventor interino impartió órdenes al capitán Escalada para que detuviese al director de esa publicación a fin de mandarlo a Buenos Aires para ponerlo a disposición de las autoridades de esa capital.

Motivaba esa detención no solamente el hecho en sí mismo, sino los precedentes de ese diario, que había sido ya severamente amonestado por el jefe de policía Dr. Puccio y por el ministro interino de Gobierno Dr. Dell'Oro Maini, en dos ocasiones. El jefe de policía capitán Escalada, informó momentos después que en la redacción del diario expresaban que ese diario carecía de director, estando la Dirección del mismo a cargo del Directorio de la Sociedad Anónima, que funcionaba bajo la dirección inmediata del doctor Pedro Gómez Cello. Detenido, en consecuencia, a él mismo se le interrogó quién era el director del diario, contestando que efectivamente no tenía y que el Directorio y su dirección era el que inspiraba los artículos que se publicaban en ese diario. En consecuencia, hubo de impartirse contra él la orden.

Si bien las seis denuncias de hechos irregulares realizados por el gobierno depuesto y que han sido enviados a la justicia ofrecen "prima-facie" la impresión de que el jefe del Estado que autorizó esos actos tenía responsabilidad, quizás la principal, en algunos de ellos, no ha sido éste el motivo de la detención, sino simplemente el hecho de ser la persona responsable del diario aludido.

La constitución de las comisiones paritarias

Comunicaciones de las Jefaturas

En el Ministerio de Instrucción se han recibido comunicaciones relativas a la constitución de las comisiones de arrendamientos rurales en las siguientes jefaturas:

J. de Belgrano: Constituída por los señores Edmundo Boolink, Carlos Doss, Nazareno Lotatore y Atiliva Vidal.

J. de Iriondo: Sres. Héctor Berizzo, Miguel Garrone, Uldarico Gentile y Juan Faya.

J. de Constitución: Sres. Luis Suárez, Avelino Quirno, Domingo Zurich y Pedro Smoquina.

J. de Caseros: Sres. Víctor Bigand, Martín Mariani, José Tortul y Julio Gigliotti.

J. de Castellanos: José Beltramino, Antonio Grande, Tomás Scalenche y Mauricio Imboerdorff.

J. de San Jerónimo: Domingo Fraga, Domingo Muty, Miguel Barila y Domingo Bello.

Las jefaturas de Rosario y San Lorenzo han comunicado que serán constituídas en breve las respectivas comisiones.

La Jefatura de Vera ha dejado en suspenso la constitución de la comisión paritaria, por considerar que desempeñar por ser escasos los que desempeñar por es escasos los arrendamientos en ese departamento.

Correos y Telégrafos

Clausura de una agencia principal

La jefatura del Vo. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, hizo efectiva ayer la clausura de la agencia principal Nro. 5, que funcionaba en la calle Gral López y San Lorenzo, de esta capital, por haberlo resuelto así la Dirección General en vista de su escaso movimiento.

El personal de esa agencia, compuesto por una jefe y dos auxiliares, pasaron a continuar sus servicios en la cabecera del Vo. Distrito.

Todo giro emitido por la agencia Nro 5, que haya que reembolsar o extender duplicado se transfiere a la cabecera del Distrito.

Cambio de denominación

De las nueve agencias principales que se instalaron en esta ciudad, han sido clausuradas cuatro porque su producción no cubría los gastos. Quedan funcionando las otras cinco.

Estas cambiarán de denominación a partir del día de mañana 1o. de enero; se llamarán "sucursales", como antes, de acuerdo con lo resuelto recientemente por la Dirección General.

Sus actuales letreros serán reemplazados en breve por otros con la denominación de sucursal.

Pago de haberes

Hoy se ha pagado en la cabecera del Vo. Distrito, los haberes del personal por el mes de diciembre que en la fecha fenece.

Tesorería de la Provincia

Pago de haberes

Reinicióse el pago de planillas de sueldos por el mes de diciembre, abonándose varias planillas. El viernes y sábado proseguirá el pago.

Entrega al C. de Educación

A cuenta de la asignación mensual de diciembre entregóse al Consejo de Educación la suma de cincuenta mil pesos.

Fondos para la Junta de Pensiones

En concepto de descuentos de sueldos por el mes de diciembre, se entregaron a la Junta de Pensiones veinte y dos mil pesos.

El interventor Rothe llegará el sábado

Un despacho del interventor titular doctor Rothe al interventor interino ingeniero Bunge, llegado anoche, anunciaba que el sábado a las 9 horas llegará a esta capital.

El doctor Rothe presidirá los festejos del Pacto Federal que se realizarán el domingo 4 del corriente.

Confirmamos así a nuestros lectores la noticia adelantada por este diario de que el interventor titular llegaría en esa fecha.

Peter Nankin ::

El Sueño de Alejandro el Albañil

Para "EL LITORAL"

La aldea dormía bajo la serenidad de una noche excepcionalmente blanca del invierno de 1922, en Hungría. Horas muertas. En la taberna de Nicolás se hallaban reunidos José, el zapatero; Demetrio, el sastre; Luis, un ejemplar de hombre destruído por la guerra, y Alejandro, el mocetón albañil. Le llamaban el albañil no porque en realidad se dedicase a levantar muros, sino porque constantemente decía que apenas reuniese unas coronas, se marcharía a la ciudad y se convertiría en un albañil, de los que ponen en pie palacios y castillos.

Los cuatro amigos, y el tabernero, comentaban los acontecimientos del año. La viuda del colono Pablo, había tenido triple desgracia: le nació una hija dos años después de quitarse el luto, y el padre de la criatura marchóse sobre el único caballo que el imprevisor Pablo habíale dejado a su enamorada mujer. El tabernero afirmaba que dar vida a un hijo es grave desgracia, si se marcha el padre montado sobre el único caballo de la casa.

Alejandro escuchaba al tabernero y a sus amigos sin oirlos, o cuando menos sin comprenderles. Sentía un fuerte deseo de estar solo, de caminar por la orilla del arroyo que corría a trescientos metros al poniente de la aldea. En la taberna, la lámpara ocupaba el centro de la mesa elegida por los clientes, y el calor que despedía era tan eficaz contra el frío, como la copa de aguardiente a medio beber que cada uno tenía frente de sí.

Ya estamos a media hora del año nuevo, dijo Demetrio, y levantó la copa que de un golpe vació en su boca.

—Media hora, añadió José; habrá tiempo de beber otro aguardiente.

Y sin esperar más, todos bebieron. Nicolás no tardó un minuto en mostrar la botella y rellenar los vasos.

—Echa, le dijo Luis; la noche es buena y la cosecha no va mal.

—Yo no quiero beber; me voy, y uniendo la acción a la palabra, Alejandro puso un cobre sobre la mesa y se marchó.

Quedaron los demás conversando sobre los acontecimientos del año que expiraba.

* * *

Afuera la noche en alto invitaba a marchar fuerte. Alejandro se dirigía al arroyo, mas apenas había andado cincuenta metros cambió de parecer; volvió a pasar frente a la taberna, casi corría, y siguió en dirección a la casa de José, a quien había dejado con la copa llena. Llegó frente al casuchón que éste habitaba. Adentro, María, la mujer de José, esperaba pacientemente a su marido; sentada al lado de un brasero zurcía las medias de Rosa, su única hija, a quien adoraba porque al venir al mundo llegó enferma, y enfermó gravemente a la madre.

Rosa ya estaba a fijo de los diez y siete años; tenía el pelo rubio, los ojos grandes y negros, las mejillas granate; nariz graciosamente "ñata", y la boca sonriente; más bien baja que alta, y robusta sin ser gruesa.

Alejandro pasó y repasó frente a la casa de José; a la tercera vez cantaba un "lieder" que terminaba así: "también los pájaros aman".

Rosa aparentaba dormir, y la madre le sabía. Disimuladamente miró hacia la cama y comprendió que el corazón de su hija sonreía más vivamente que su boca; nada dijo, pero dejó la labor y dióse a remover los restos de las brasas; entre tanto Alejandro alejábase.

Repitiendo el verso "También los pájaros aman" el mocetón llegó a su casa. Su madre le aguardaba. En el brasero una caldérilla lanzaba sus notas de vapor.

—Madre: Feliz año nuevo, exclamó Alejandro.

—Sí hijo, felicidad.

El mocetón estaba alegre. Corría por la habitación, en tanto la madre le preparaba el té.

—¡Hace tanto frío, hijo!, bebe, te hará bien.

—Me esperabas con té, ¿madre?

—Sí; ¿no sientes el frío?

—Madre: has cenado?

Ella no contestó.

Alejandro miró fijamente a su madre, y sin poderlo remediar, silenciosamente él y ella sintieron que la cara se les bañaba de lágrimas. Se abrazaron, se besaron; Alejandro bebió el té y se acostó.

Tardó en dormirse. El albañil tenía el alma agitada por acontecimientos que sólo él conocía, y soñó. A orillas del Danubio había construído un palacio alto, muy alto, y con muchos angelitos y flores; tenía un lago en el centro con aves maravillosas y góndolas fantásticas. Orquestas de flores poblaban el ambiente de notas nunca oídas, y en aquel palacio que podía figurar entre las creaciones de un mago, vivía Rosa, convertida en princesa de un cuento infantil, una anciana de voz dulcísima, afectuosa, que recorría el palacio y cuidaba del adorno; y un mocetón que solía recorrer a caballo los numerosos parques vecinos. Era él, Alejandro, que había logrado su aspiración.

Estaba pleno de felicidad, tanta que sentía dolor. Despertó sobresaltado, y con la visión del sueño gritó:

—¡Madre!

Y antes de que el eco de su voz se apagara, la anciana que le había esperado con una taza de te caliente, se hallaba junto a él, acariciándole.

—¡Que tienes, hijo?

Alejandro la miró estupefacto; no sabía explicar la escena; buscaba una palabra, una excusa, y no la encontraba, pero veía los ojos brillantes y la actitud de ansiedad de su madre, la abrazó, y sonriendo, más dichoso ahora que soñando, dijo:

—Madre; feliz año nuevo!

Y volvióse a echar en la cama, mientras la madre le dirigía una mirada de amor infinito.

Las leyes impositivas para 1931

Texto del decreto firmado por el T. Ejecutivo

Ha sido decretada por el interventor interino la vigencia de las leyes impositivas del año 1930 para el año 1931. El texto de la resolución es el siguiente:

"Considerando: que se hace necesario, a los efectos del normal funcionamiento de la administración, arbitrar las medidas pertinentes a los efectos de regular la percepción e inversión de las rentas para el próximo ejercicio económico de 1931 y de conformidad con lo que disponen los artículos 60 y 61 inciso 5o. de la Constitución de la provincia, el Interventor Interino, en acuerdo de Secretario, decreta:

Art. 1o. — Declaránse en vigencia para el próximo año 1931, las leyes de impuesto que han regido durante el corriente año.

Bibliografía

"Fosforescencias", por María Torres Frías

El último libro publicado por la escritora mencionada en el epígrafe, es una colección de prosas líricas en las que rememora momentos de femenina exaltación ante la belleza de los espectáculos naturales en que ha detenido su mirada, o con ingenua sabiduría envuelve en apólogos la doctrina moral aprendida en su propio elevado sentir y en libros que seguramente le han inspirado esa forma oriental de exposición con que parece complacerse.

Hay en las páginas de este volúmen, además de exquisiteces de estilo que demuestran altas dotes naturales y mucho estudio de buenos escritores, cierto ritmo lírico hondamente femenino, en el más noble sentido de esta palabra: Una suavidad y un acento que no podrían darse en páginas de varón, sin teñirse de esa interna firmeza y de esa escasa comprensión de lo diminuto, de lo delicado y de lo demasiado próximo y familiar que distingue al sexo fuerte y que tan vivamente contrasta con el pensamiento femenino, más rico en matices y menos en contrastes que aquél, al que vence, si no en penetración, por lo menos en gracia y morbidez.

María Torres Frías ha leído asiduamente la Biblia. Esa lectura se transparenta en muchos giros donde no hay vulgar imitación, sino asimilación acertadísima de las bellezas literarias hebreas. Ha leído también las obras de Rabindranath Tagore. Probablemente se ha sentido conquistada por la inmediata visión de la naturaleza y por la revelación de la misma, tan delicada y perfumada con que nos maravilla de continuo la poesía oriental. Ha sentido también, sin duda, en el panorama de los valles salteños, la misma divina embriaguez en que se engendraron aquellas obras. Y ha dado forma semejante a su propio pensar, aunque las imágenes en que lo viste sean exquisitamente personales.

Preferiríamos para este libro la melodía frágil del buen verso, reparo poco importante en suma, pero que se justifica por el tono lírico y por el carácter de su contenido.

También preferiríamos que se titulase de otro modo, pues su nombre, "Fosforescencias", es una palabra vacía que no alude, ni de lejos ni de cerca, a los asuntos tratados en sus páginas.

Ampliación del alumbrado público

En los barrios del norte

En cumplimiento de una ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante, la Intendencia Municipal contrató con la Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza, un servicio de ampliación del alumbrado público en la zona norte de la ciudad, comprendiendo en total 83 lámparas, aparte de la provisión de luz a la avenida Siete Jefes.

Las instalaciones para ampliar el alumbrado, aun no se iniciaron, pero según se nos informó hoy en la citada empresa tranviaria, en los primeros días de enero entrante, se dará comienzo a los trabajos.

Los 83 focos que aumentarán el servicio estarán distribuídos en los caminos López y Planes y Facundo Zuviría y en varias calles de los barrios Progresista, Sandasa, Villa María Selva y otros del norte.

En la avenida costanera

Aprovechando la mejoría del tiempo, hoy el personal obrero de la Usina Eléctrica Municipal prosiguió los trabajos de instalación del alumbrado público en la balaustrada de la Avenida Siete Jefes, habiendo terminado casi la mitad de esta nueva sección, o sea 21 focos, que se inaugurarán esta tarde.

El impuesto aplicado a los ómnibus

Los intereses de la municipalidad

Publicamos ayer la noticia del decreto de la Intendencia Municipal aplicando las disposiciones de la ordenanza No. 2652 en la parte que se refiere al impuesto que deben pagar los ómnibus, además de la patente de rodado que actualmente abonan.

Con la reproducción del texto del decreto, se han explicado las razones legales que se han tenido en cuenta para la aplicación de este impuesto que no se hacía efectivo.

Hay además otras razones que explican la resolución que acaban de tomar las autoridades municipales. La circulación de ómnibus lógicamente resta pasajeros a los tranvías, y como la Compañía A. de Tranvías y Fuerza entrega a la municipalidad el 6 o/o de sus entradas brutas en concepto de boletos de viaje, la proporción que se sustrae a los tranvías queda a beneficio de los empresarios de ómnibus, perdiéndolo la comuna.

En el presente mes, la compañía tranviaria ha registrado una disminución de 15.000 $, aproximadamente, en comparación con los ingresos de diciembre de 1929. Para la municipalidad esto representa una pérdida de más de 700 $, de la que trata de resarcirse haciendo efectivo para los ómnibus un impuesto legal.

El ingeniero Rodolfo Martínez no aceptó la cartera de Gobierno

La de fomento e instrucción pública será confiada al doctor Carlos A. Astrada

El ingeniero don Rodolfo Martínez contestó definitivamente al doctor Guillermo Rothe no aceptando el ofrecimiento que éste le había hecho de la cartera de gobierno en la intervención nacional en la provincia de Santa Fe. Un asunto de orden personal obliga al ingeniero Martínez a permanecer en Córdoba, privándole muy a su pesar de ser un colaborador del doctor Rothe en un cargo tan destacado como el que se le había ofrecido.

Esta resolución del ingeniero Martínez obliga al doctor Rothe a buscar otro nombre para integrar su ministerio. Anoche se dijo que sería ofrecida a un ex-colega del doctor Rothe, en el Superior Tribunal de Justicia. Por lo pronto, podemos adelantar que la cartera de fomento e instrucción pública será confiada al doctor Carlos Alfredo Astrada que ya ha aceptado.

La jefatura de policía de Rosario, que es uno de los cargos más difíciles de la administración pública santafesina, será provista con carácter provisorio por un distinguido militar indicado por el presidente provisional general Uriburu.

El doctor Astrada ha ofrecido a su vez la subsecretaría de su ministerio al señor Manuel Villada Achával. Este ha aceptado.

El doctor Rothe partirá hacia Santa Fe el viernes próximo.

(De "Los Principios")

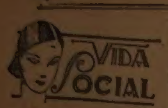
La lluvia de ayer

ZONA ABARCADA

Como la del día anterior, la lluvia de ayer no se extendió a toda nuestra zona agrícola, habiendo abarcado sólo algunos departamentos, sin alcanzar cantidades grandes de agua.

DATOS DEL CORREO

En Constanza 36, Saladero M. Cabal 8, Escalada 18, San Agustín 14, Santo Tomé 10, Virginia 31, Videla 15, Emilia 10, Llambi Campbell 11, Nelson 5, San Carlos Centro 10, Lehmann 47, Franck 9, Moisés Ville 34, Gessler 5, San Pereyra 29, N. Tolima 22, Providencia 26, Capivara 56, Arminia 7, Santa Rosa 2, Susana 67, Pilar 29 y Las Tunas 12 mm.



De Iriondo-Aguirre—

Los sólidos y cordiales afectos que en nuestros círculos sociales han sabido conquistar evidenciáronse con toda elocuencia esta tarde en oportunidad de haberse formalizado los esponsales de la señorita Blanca de Iriondo con el Sr. Ignacio Aguirre, miembros distinguidos de la sociedad santafesina en la que ocupan un lugar preferente.

Ante D. Agustín de Iriondo y su esposa llenó las formalidades de estilo el Sr. Ignacio Aguirre, padre del prometido.

La visita que un núcleo de las amistades de la feliz pareja les efectuara esta tarde a objeto de presentarle sus saludos, dió margen a la improvisación de una interesante tertulia, prolongada en forma animada, en el transcurso de la cual los prometidos recibieron inequívocas muestras de afecto de parte de sus familiares y allegados.

La fecha de la realización de la boda ha sido fijada para fines del año próximo.

Iglesia de la Compañía —

En acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año que hoy fenece, esta tarde en la Iglesia de la Compañía de Jesús (Merced) se entonó un solemne Tedéum, exponiéndose a la veneración de los fieles al S. S. y teniendo a su cargo un sacerdote de la orden el sermón de acción de gracias.

Mañana a las 7 horas se rezará una misa en la que se dará la Sagrada Comunión a los fieles. A las 8 horas el Pbro. Alfonso Durán con motivo de sus Bodas de Plata Sacerdotales cantará una solemne misa, para la que ha invitado de un modo especial a las congregaciones establecidas con sede en la Iglesia Merced y amistades del distinguido sacerdote.

Terminarán todos estos actos por la tarde con la Exposición del S. S. Adoración del Niño Jesús y Bendición con S. D. M.

El baile de esta noche, en el Tennis—

Tal como lo hemos venido anunciando esta noche en las instalaciones del Santa Fe Lawn Tennis Club debe efectuarse el "souper dansant" organizado por la subcomisión de damas y señoritas, a beneficio de la institución y celebrando la entrada del nuevo año.

En torno de la fiesta que nos ocupa se han bordado muchos y muy diversos comentarios, todos los cuales insisten en asegurarle el más completo éxito y lucimiento. En el seno de nuestra sociedad se recuerdan con agrado las diversas fiestas que han tenido por marco la institución de la Av. Alem, por la animación y la liberalidad características principales de ellas.

El "souper dansant" de esta noche anunciado para las 22 horas, habrá de dar comienzo muy posiblemente en rigor a la 1 hora de la madrugada del día de mañana, contándose con el concurso de una excelente orquesta y habiéndose preparado diversos números que contribuirán seguramente a aumentar la alegría y animación reinantes.

Damos a conocer la nueva nómina de personas que se ha adherido retirando tarjetas para la cena.

Matrimonios: Ing. A. Ebrecht y su esposa Da. Eva Sabaté, Ing. Angel Lapieza Cabral y su esposa Da. Margarita Elli, J. Isidro Díaz Candioti y señora, Enrique Bernasconi y señora.

Señoritas: María del Carmen Peña, Quica Dambri, Eladia Sabaté, Concha Spedalieri, Noemí e Irma Rodríguez Cardona, Isabel Alcira Palacio Berraz, Beatriz Ninci.

Señores: Dr. Hugo Bergallo Andrade, C. Herval, Urbano Mutasí e Ing. Alejandro Cortés Miranda.

Viajeros distinguidos—

Esta mañana han llegado de Buenos Aires, lugar de su residencia, la señora María Margarita Scribeger de Bunge, esposa del ministro de Hacienda y actual interventor interino Ing. Alejandro Bunge, acompañada de sus señoritas hijas Delfina y María Margarita.

Las mencionadas viajeras que permanecerán por una temporada en nuestra capital, han sido objeto a su llegada de las atenciones de sus amistades de nuestra sociedad, en la que han sabido captarse numerosas simpatías.

Balance—

Los últimos casamientos del año han cerrado los cortejos de novias que por nuestros templos desfilaron durante el año que termina hoy.

Fué un año pródigo para el amor: hubo novias rubias y morenas; jovencitas algunas con noviazgos llenos de ilusión; otras, más reposadas, convirtiendo en promisoria realidad los ensueños largamente acariciados.

Aun no se ha desvanecido el recuerdo de tan bonitas desposadas, todavía parece resonar el eco de las marchas nupciales, y el elogio y comentarios que a tales acontecimientos suelen acompañar, aun no se han desvanecido.

Ojalá que el año que se inicia nos proporcione la oportunidad de un comentario que signifique un elogio para los enamorados que no epilogaron en el Civil y la Iglesia su página de amor.

El año próximo, a estar por lo que nos llega desde Roma, las bodas religiosas deberán efectuarse antes de las 14 horas, lo que permite suponer que tales acontecimientos aunque perderán en parte la ostentación, saldrán ganando en sencillez y serenidad, ya que las tempranas horas de la mañana inspiran siempre más sentimiento devoto.

Cronos.

EN EL BALNEARIO DE GUADALUPE



El [illegible] Guadalupe [illegible]

Cosa rara dirán algunos, ya que nuestra ciudad en la estación canicular se distingue precisamente por eso. Por el mucho calor que en ella hace. Mas... a nosotros los santafesinos qué nos importa el calor siendo que como una bendición del Cielo tenemos el Balneario de Guadalupe, cuya laguna al par que refrescantes constituyen un motivo de atracción para nuestra sociedad, que lo ha convertido en el paseo de moda.

Todas las tardes puede verse paseando por las ramblas a gentiles núcleos de señoras, niñas y caballeros de nuestra "haute" que [illegible] su baño diario. Nuestro fotógrafo ha sorprendido así a este grupo integrado por las señoritas Mecha Lasaga Bouvier, Susana Moscoso Piñero; niñas Raquel y Nelly Carbonell Moscoso y de pié, "el padre de la familia" niño Roberto Moscoso.

En Guadalupe habrá esta noche una cena—

Decíamos ayer a modo de principio del tema que si el tiempo lo permitía en la Rambla López de la vecina villa de Guadalupe se realizaría la cena organizada por un núcleo de niñas de nuestra sociedad, festejando la entrada del Año Nuevo. En efecto, por la circunstancia de que el local es al aire libre la fiesta cuyo anuncio había logrado despertar interés en nuestra sociedad, corría peligro de que no se pudiera llevar a cabo.

Esta mañana las organizadoras Stas de Soriano, Lecubarri, Cullen y García han resuelto que la cena se lleve a cabo dando comienzo objeto de en amable camaradería, esperar la entrada del nuevo año. Una excelente orquesta contratada, alegrará con los bailables de moda.

Hasta esta tarde han ido adheriendo tarjetas las siguientes familias:

Matrimonios: Dr. Luciano F. Molinas y su esposa doña Matilde Porta, Dr. Abel Furno y su esposa Da. Emma de Iriondo, Ing. Manuel Argüelles y su esposa doña Carmen de Iriondo, Aureliano Carreras y su esposa doña Zulema Roselli, Bernardo Vázquez y su esposa doña Elisa Cullen, Dr. Emilio G. Leiva y su esposa Da. Susana Castilla Funes, Eduardo Vionnet y su esposa doña María Esther Cullen, Ing. Alejandro E. Bunge y su esposa Da. María Margarita Scribeger, Carlos Funes Albarracín y su esposa doña Rosa E. Deriali, Dr. Nicanor Molinas y su esposa Da. María del Carmen Porta y Aníbal Díaz y su esposa doña Maruja Mondino Morales.

Señoras: María Luisa Piñero de Moscoso, María Teresa Beascochea de Lecuberri.

Señoritas: Yola Echagüe, Carola Peyrano, Laurita de Iriondo, Delfina y María Margarita Bunge, Raquel Crespo, Raquel y Marina Argento, Beatriz, Angela y María Esther Leiva Rosas, Raquel Reinares Méndez.

Señores: Carlos Gómez Cullen, Nicanor Molinas (h), Juan Manuel Pinasco Zavalla, Joaquín N. Crespo, Oscar y Raúl Pautasso, Oscar M. Crespo, Aldo B. Tessio, Ignacio y Domingo Mántaras Galisteo, Eduardo Beltramino, Dr. Eduardo N. Yost, Carlos R. Soriano, José Amavet, Roberto A. Leiva, Carlos Maldonado, Raúl E. Aguirre, Miguel A. Parpal, Carlos Christensen, Leonardo Cimarra, Carlos A. Taboada, Bernardo Vázquez Cullen, David Posse Costanti, Ovidio Mantovani, Dr. Fernando Albornos y Julio González.

El precio de las tarjetas ha sido fijado en la suma de $ 7, pudiendo ser solicitadas por los teléfonos U. T. 4910, 2706, 2345 y 2909.

Del veraneo serrano.—

Desde Alta Gracia. Esta noche debe efectuarse en el local del Sierras Hotel el "diner danzante" organizado por la dirección del establecimiento en honor de las familias que en él se alojan, de la colonia veraniega en Alta Gracia y familias de la sociedad cordobesa, con motivo de la fiesta de Año Nuevo.

La fiesta en su desarrollo promete asumir muy interesantes caracteres. Se recuerda con agrado todas las que con motivo de esta fecha se han realizado en el Sierras Hotel, que es centro de cita de las más caracterizadas familias de la sociedad cordobesa. Volverá esta noche a repetirse seguramente otra de aquellas fiestas cuyo recuerdo perdurará por largo tiempo en el ánimo de los asistentes.

La cena debe dar comienzo a las 22 horas y, a fin de que el baile resulte muy lucido congregando a muchas personas, la gerencia del Sierras Hotel ha dispuesto la emisión de tarjetas de entrada al mismo, las que podrán adquirirse desde las 23 y 30 horas. A las 24, vale decir a la medianoche, un reloj anunciará la hora por medio de sirenas y pitos. Se quemarán artísticos fuegos de artificio, apagándose las luces por espacio de unos breves segundos, y repartiéndose sorpresas y demás a la concurrencia.

La fiesta de esta noche promete verse muy concurrida dando margen a una nota social de lucidez y animación.

FELIZ AÑO NUEVO

GAYA Hermanos, propietarios de la Confitería "LAS DELICIAS", formulan votos por el bienestar de sus clientes y amigos, augurándoles felicidades para el año que se inicia.

Compromiso—

Esta tarde ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Esther Martínez Argüelles con el Sr. Federico Lanz Hitchings, relacionados en esta ciudad.

Con tan grato motivo la citada pareja ha recibido numerosas felicitaciones de sus amistades.

Cumpleaños—

En Alta Gracia, donde se encuentra radicada ha agregado hoy un año más a los de su gentil existencia la señorita Elvira Mántaras Irurueta, que en nuestros círculos sociales cuenta con numerosas cuanto bien ganadas simpatías.

En tan grata oportunidad hasta la señorita Mántaras Irurueta, ha llegado el afectuoso saludo y las felicitaciones de sus amistades.

—Mañana cumplirá años la señorita Palmira de los Reyes, que con tal motivo habrá de recibir numerosas felicitaciones.

De Coronda — Compromiso.

Esta noche debe quedar formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Clorinda Giménez Melo, gentil figura de los círculos de ésta, con el Sr. Juan Eugenio Maggi, caballero que disfruta de simpatías en los círculos de su amistad de la metrópoli.

Ante D. Pedro A. Giménez y su esposa Da. Rosa Melo, la petición será hecha por el novio.

Festejando el suceso en el domicilio de los padres de la prometida se efectuará una reunión de la que participarán un núcleo de familiares y allegados de la joven pareja.

Aniversario matrimonial—

En la Capital Federal donde residen han celebrado hoy, dentro de la mayor intimidad un nuevo aniversario de su matrimonio los esposos Da. Amalia Guerra de Mosca y Dr. Enrique M. Mosca.

Los mencionados esposos en nuestros círculos sociales disfrutan de preferentes simpatías, conquistadas en los años en que residieran en nuestra capital, y en oportunidad del grato suceso han recibido expresivas felicitaciones de parte de sus amistades.

Por D. Manuel Echagüe.—

Rogando por el eterno descanso del alma de D. Manuel Echagüe, de cuyo fallecimiento se cumplirá el octavo aniversario, pasado mañana a las 9 horas se rezarán misas en la Iglesia Catedral (Matriz).

Habrán de renovarse en los mencionados oficios los múltiples sentimientos de profundo pesar que oportunamente suscitara el deceso del señor Echagüe en nuestra sociedad, de la que era elemento prestigioso y en el seno de la cual se le recuerda aun con afecto y simpatía.

Próximo casamiento—

En la ciudad de Mendoza debe quedar consagrado en la primera quincena del mes de febrero próximo el casamiento de la señorita María Isabel Vera Lagar, gentil figura de los círculos sociales de aquel punto, con el Sr. Horacio Caillet-Bois, caballero que en nuestra capital cuenta con numerosas vinculaciones y simpatías.

La bendición de estos esponsales habrá de dar margen a una nota social de caracteres muy lucidos en el transcurso de la cual los contrayentes habrán de poder aquilatar las múltiples simpatías a que han sabido hácerse acreedores, recibiendo cordiales plácemes y enhorabuenas.

Kermesse—

En el amplio campo de deportes que la institución posee en la Av. López y Planes, continuará esta noche la kermesse organizada a su total beneficio por el C. A. Unión.

Novedosos juegos y atracciones componen el programa de esta noche y mañana, terminando las susodichas reuniones con el baile de la 1 a las 2 horas de la madrugada, amenizado por una selecta orquesta.

Como en anteriores oportunidades la kermesse de esta noche habrá de alcanzar mucho éxito.

Invitación.—

El rector y comunidad de los P.P. Jesuitas se complacen en invitar a las congregaciones establecidas con sede en la Iglesia Merced y amistades del obsequiado, a concurrir a la misa solemne que el Pbro. Alfonso Durán cantará mañana jueves 1o. de enero a las 8 horas en la Iglesia del Colegio, con motivo de sus bodas de plata sacerdotales.

Veraniegas—

A sus posesiones de campo en Est. Angélica, el señor Manuel Irigoyen, su esposa Da. Jorgelina Vercellino y sus hijos, que permanecerán en dicho punto por una temporada.

—En breve a Villa Carlos Paz (Sierras de Córdoba) el Sr. Antonio Risso, su esposa Da. Paulina Gay y sus hijas Coca, Blanca y Aída.

—Se han instalado en su villa veraniega de Guadalupe el Dr. Joaquín F. Rodríguez, su esposa Da. Angélica Cardona y sus hijos.

—A Montevideo por una temporada el Sr. Santiago Dobler y su esposa.

Enfermos.—

Se restablece la señora Susy Olcese de Cullen.

—Mejorada la señora María Esther Donno de Ocampo.

—En vías de un total restablecimiento el Sr. Ernesto Lópes Rosas.

—Sigue bien la señora Ana Galán de Coll.

—Se restablece la señora Mercedes A. de Vera Candioti.

—Enfermo el señor Roberto Sarsotti.

—Se restablece la señora María Luisa Priano de Obermann.

Viajeros—

—De Buenos Aires, el señor Jorge Ellison.

—Del mismo punto el doctor Emilio L. González, que regresó ya al mismo punto donde reside.

De Las Rosas, los señores Dr. Daniel de la Torre Cullen y Hugo Freyre.

—Del mismo punto el Dr. Nicolás Bello.

—El domingo próximo a Rosario, la señora Jacoba C. de del Sastre acompañada de su nieta Raquel del Sastre Ocampo.

—De y a Matilde, el señor Estanislao Fraga (h).

—A Esperanza, la señora Camila Livi de Leiva, y su hijo Jorge.

—De Buenos Aires el Dr. Clemente J. Sañudo, su esposa Da. Sara Freyre y sus hijos.

—De Rosario Tala, el señor José María Izaguirre.

—De Candioti la señora Angela P. de Mondino y su hijito Chichi.

—De Nelson el señor Ignacio P. Cullen y su esposa doña Beatriz Bruhl.

—De Soledad el señor Juan Alfredo Arenaza, su esposa Da. Laura Gómez de Iriondo y su hijita.

—De Cululú, el señor Carlos Gómez Iriondo, su esposa Da. Estela Sarsotti y sus hijos.

—De Rosario el Dr. J. Agustín Gatti.

—De Buenos Aires los señores Ing. J. Carlos Arlotti y Ernesto Ahrens.

—A San Cristóbal el Sr. Jorge Schlie.

—A Rosario la señorita Minerva Pandolfo.

—A Rosario el señor Tomás Furno.

HOTELES

Ritz Hotel. — Entrados: Dr. Emilio L. González, Armando López, L. Brenta, Francisco Blanco y señora, Avelina Vargas de Colombo y familia, Lincoln Allende, Mario Sylvester y familia, Mr. Ellison, Mr. Jessup, Roberto Braun y señora, Juan Molfino, M. A. César.

Mario Sylvester y familia, José Rafuls y familia, José Jozami, Schaeffer, Pascual Palazzo, R. Stault, Federico Neumann, Enrique H. Johan, Nicolás Casado, D. Lachaga y señora, Mark C. Malamphy y señora, Dr. Emilio L. González, Avelina V. de Colombo y familia, Roberto Braun y señora.

HOTEL ESPAÑA. — Entrados: Alberto Billourva y Sra., Ingeniero Palazzo, José Urpí y Sra., Martín Román, García Izquierdo, Dr. Homero A. Dentesano, Julio Alvarez, Carl Kaussler, Domingo Bagalex, Sr. Peña, Pedro Terre, Fernando Paz, Aquiles Minuzzi, Angel Tomás.

Salidos: Octavio Botello, Pedro Terre, Alberto Billourva y señora, Fernando Paz, José Urpí y señora, Aquiles Minuzzi, García Izquierdo, Angel Tomás y señor Peña.

Una Postura Falsa....

El Presidente del C. A. Independiente, ha insistido por tercera vez anoche, en su postura, respecto a la vigencia de los estatutos de la Federación.

No es de extrañar la actitud, porque quien la asume ha dado reiteradas muestras de su obstinación, pero es bueno puntualizar lo improcedente del gesto y lo absurdo de la tesis, que no resiste al más ligero análisis.

No podemos creer que se haya asesorado el reclamante, con ningún hombre de ley, porque si así lo hubiera hecho o simplemente se hubiere molestado en leer el Código Civil y averiguar que es una "persona jurídica", habríase evitado el hacer un papel desairado, apareciendo como ignorante de principios claros y archiconocidos.

Ya hemos sostenido otras veces, que nada tienen que hacer el Fiscal de Estado en las cuestiones internas de una entidad como la Federación. Que los Estatutos son leyes para los asociados y las asambleas las únicas que pueden promulgarlas, suspenderlas o ponerlas en vigencia. Tal doctrina, confirmada ya por el juez doctor Leiva, en oportunidad del caso Aguirre, cuando éste pretendió que se le diera posesión judicial de la Federación, es de una claridad meridiana y la simple enunciación de las disposiciones del Código basta para demostrarlo.

EL PORQUE DE LA PERSONERIA JURIDICA

Art. 32.—Todos los entes susceptibles de adquirir derechos o contraer obligaciones, que no son personas de existencia visible, son personas de existencia ideal o personas jurídicas.

Art. 45.—Comienza la existencia de las corporaciones, asociaciones, establecimientos con el carácter de personas jurídicas desde el día en que fuesen autorizadas por la ley o el gobierno con la aprobación de sus estatutos.

Art. 46.—Las asociaciones que no tienen existencia legal como personas jurídicas, serán consideradas como simples asociaciones civiles comerciales o religiosas según su instituto.

El comentarista dice respecto a este artículo lo siguiente: "Queda así a los particulares, la libertad de hacer las asociaciones que quieran, sean religiosas de beneficencia o meramente industriales, sin necesidad de previa licencia de la autoridad pública, como lo exigía el Derecho Romano y el Derecho Español.

Se pide la personería jurídica para acogerse a los beneficios del Código Civil, entre ellos la disposición del artículo 43 que dice así: No se puede ejercer contra las personas jurídicas acciones criminales o civiles por indemnización de daños, aunque sus miembros en común o sus administradores individualmente, hubiesen cometido delitos que redunden en beneficio de ellas.

Por otra parte, el recurso interpuesto por el Club Independiente, no es procedente porque el artículo 40 del Código Civil establece que: Los derechos respectivos de los miembros de una asociación con el carácter de personas jurídica, son reglados por el contrato, por el objeto de la asociación o por las disposiciones de sus estatutos.

La aprobación de los estatutos por el gobierno es requisito que exige el Código, artículo 45 ya citado y no tiene más objeto que establecer si esos estatutos no contienen disposiciones violatorias a la ley y si la asociación y sus finalidades, son lícitas.

En el caso de la Federación, que puede tener que adquirir bienes o enajenarlos, la personería jurídica, le crea a sus autoridades una personalidad de derecho que le permite actuar en representación de todas las entidades afiliadas.

Pero pretender que sin que los Estatutos se aprueben por el gobierno, no pueden ponerse en vigencia, es pretender un absurdo que excede los límites de la ridiculez, ya que hemos demostrado palmariamente que una sociedad o institución puede funcionar sin personería jurídica, como un particular comerciar sin estar inscripto en el Registro de Comercio. Como Independiente o cualquier otro club Sportivo Santa Fe, Brown y tantos otros actúan y viven deportiva, económica y socialmente, con plena vigencia de sus estatutos y sin tener personería jurídica.

Por EL BACHILLER CASCHIDIABLO—

CHUTS Y CACHETAZOS

1930: ¡ADDIO!... — EL CASTIGO DE TRES MUCHACHOS "DIABLOS"... — LEOPOLDO LUJONES ENTRE REJAS... — EL "CHUECO" NO TIENE LA CULPA.

Faltan pocas horas para que este año de 1930 baile al compás de la polka del aplante. Que le vaya bien en su retiro. Es lo único que podemos expresarle la hinchada del futbol santafesino. Porque, ¿qué de bueno nos deja ese año para que vivamos un tiempo empapados con su recuerdo agradable?... Nada. Es al menos mi convicción. Y creo haber sido espectador de los mejores platos que nuestro fútbol ha condimentado este año que va desdibujándose.

Ni individual, tomando a los respectivos equipos como individuos, ni colectivamente, la clase de futbol ofrecido en la temporada puede dejarnos satisfechos. En el margen individual nada han hecho nuestros mejores teams cuando les tocó defender los prestigios locales frente a cuadros de Rosario, o Buenos Aires. Unión sufrió sendas derrotas y Colón, el campeón, también cayó al impulso magistral de Central Córdoba. Ahora en el orden colectivo el resultado ha sido aún más deplorable, precisamente porque era una conjunción de los mejores valores que poseemos los que salían al field a defendernos. Los rosarinos nos aventajaron cómodamente más de una vez. Nos ganaron varios clásicos al galope, sin necesidad de utilizar el rigor de los espolines...

¿Y el campeón del futbol santafesino?... ¡Hum!... Mucho nervio. Garra de acero. Entusiasmo. Pasión avasallante por los colores rojinegros. Pero... No es un Colón como otros que solíeramos ver. La impresión mayoritaria con respecto a Colón se refleja en esta disyuntiva: vence, más no convence. Es sin duda Colón, el valor más alto actual en el consorcio de nuestros teams futbolísticos, más no emerge de su acción ese cariño de cuando en sus filas se alistaba un Casablanca, un Eduardo Echagüe y un Albino Martínez, en buena forma.

En fin, esperemos con cristiana esperanza que el año que se acerca nos compense. Trayéndonos mejor clase de juego, algún que otro equipo homogéneo y de fibra, capaz de estremecernos las nuestras como en épocas pretéritas, y, por último, roguemos a la divina providencia por que encargue la batuta de la Federación a un hombre capaz de hacer tocar una sinfonía como hace luengo rato no escuchamos...

1930: ¡Addio!... (Si sabés pegarle al "aplaste", me encontrás a las doce en el Belvedere...)

EL CASTIGO A TRES MUCHACHOS "DIABLOS"

La comisión directiva del club Unión ha tomado una medida de tal severidad como pocas veces se ha registrado en nuestro ambiente futbolístico. Es ella la expulsión de sus socios jugadores Arnaldo Arrospe y Victoriano Gómez y la suspensión por un año de Domingo Beltramini.

Pocas veces se ha aplicado también una pena disciplinaria con tanta justicia como ésta. En Unión, institución que encarna quizá el más sólido puntal de nuestros prestigios futbolísticos, (no me refiero puramente al aspecto deportivo) eran esos elementos una gangrena que estaba minando al mismo en el concepto local. Porque las "vivezas" de los jugadores expulsados eran archiconocidas en toda la afición. A la inversa de la generalidad de los casos, estos muchachos diablos se portaron siempre en los fields con absoluta corrección. No conozco un hecho punible cometido por uno de ellos dentro de los límites de una cancha. Pero cuando más caballerescos debieron ser, fué cuando sus posturas ridiculizaron a la institución que los toleraba con jobiana paciencia.

Muchachos piernas, ingerían tres o cuatro copetines y ello era bastante para que perdieran los estribos hasta llenar de pampl...nas y farolerías, primero los salones de una aristocrática confitería, y más tarde, las dependencias de la institución rojiblanca.

Allí, en el mismo stadium, orgulloso, donde flamea más orgullosa aún la gloria de los colores rojiblancos, allí uno de ellos vertió soeces expresiones para el mejor, el más férreo de los obreros que labraron la grandeza del club, el Dr. Francisco Anello.

¡Pobrecitos estos muchachos diablos!...

Si alguna vez quisieron a Unión con sinceridad, ni [illegible] arrepentirse tanto como para lavarse este justiciero baldón que ha caído sobre ellos.

LEOPOLDO LUJONES ENTRE REJAS...

Supongo que ustedes no se habrán olvidado de Leopoldo Lujones (h), aquel muchacho que desde estas columnas cantó en rimas más o menos poéticas, al futbol. "El poeta de la patada" pronto fué conocido desde la Setúbal al Salado y desde Guadalupe al Quillá. Pero concordó con el nacimiento de su popularidad la mudez súbita de su lira. De golpe y porrazo, Lujones se nos hizo humo de la redacción. Yo, que fuera el panegirista del gran bardo del puntapié, me di a averiguar el porqué de la parálisis de sus musas. ¡Qué jorobar, también!... Resultaba que Lujones había ligado un empleo público, donde se ganaba doscientos nacionales por ir durante las horas matinales a bostezar a una oficina municipal. Lujones empezó a morfar duro y parejo. Y sabido es que un poeta que morfa no encuentra más consonantes ni con farol. Un poeta bohemio termina su carrera con el primer tarascón que le pega a un bife a la plancha... ¡Pobre Lujones!...

¡Doscientos duraznos! Se tuvo que pisar un callo para convencerse de que estaba despierto. Luego se largó a garufiarla intensamente. Hace poco, para nochebuena, acoplóse a unos amigos que iban a pillársela con sidra en la soledad de una quinta de Santo Tomé. Este Lujones es chiflado por el bochinche, y, no bien llegó, le puso fuego a un inocente cuete. ¡Pum!... Y a los cinco minutos, tres chaferolas con la lata en la mano, se plantaban en el portal de la quinta. Y diez minutos después de estallar el coete, Lujones y cuatro cumpas se hallaban prendidos a las rejas de un calabozo, donde se paseaban unos "bichitos" como fox-terriers... ¡Lujones entre rejas!... ¡Qué plato! "El poeta de la patada" no se acomodó a la idea de pasar la nochebuena en capacha y comenzó a gritar hasta aburrirse pidiendo su libertad inmediata. A un cabo criollazo que pasaba por delante de las rejas lo paró furioso y le fajó esta histórica cuarteta de Mármol:

"Muestra a mis ojos espantosa muerte,
"mis miembros todos en cadena pon...
"¡Bárbaro! Nunca matarás mi "mama",
"ni pondrás grillos a mi bronca, no!..."

El cabo se anotó una risada y acercándose a la reja donde Leopoldo agonizaba haciendo señas como el "penado 14", le preguntó con un tonito zumbón:

—Diga, mozo: ¿usté no tendrá en el mate un hándicap...?

"El poeta de la patada", se acordó entonces que tenía cierta conocencia con el jefe de policía y en un momento en que pasaba el oficial de guardia, por ahí, le largó esta amenaza olímpica:

—Ah, pero ya van a ver cuando yo le hable a Puccio!...

¡Pobre Lujones!... ¡Hasta los piojos como fox-terriers del calabozo se rieron con todas sus ganas!... Don Eugenio Puccio había renunciado, hacía, entonces, una semana...

EL "CHUECO" NO TIENE LA CULPA...

Dicen que luego de aparecida su expresiva carta a las autoridades aurinegras, se encontró Enrique Chiesa, con un amigo, el que le espetó esta pregunta:

—Che, chueco, querés explicarme qué cara...coles quiere decir esta frase que te fajaste en tu carta: "La tendencia a deformar la verdad es sólo digna de los mitómanos y no de las personas rectas..." Eso de "mitómano" lo tengo aquí en el tragadero...

El chueco le respondió, medio [illegible]:

—¿Y qué me venís a pinchar a mí?... ¡Qué sé yo lo que quiere decir eso!... ¡Andá preguntale al que hizo la carta!...

Se Festejará el Nuevo Año en la Kermesse de UNION

Habrá cena, baile, diversiones y se anuncian números sensacionales

LOS ROJIBLANCOS DE FIESTA

En las amplias instalaciones que la entidad rojiblanca posee en la Avenida López y Planes, se proseguirá esta noche la kermesse organizada por Unión, con el plausible propósito de allegar fondos a la institución, propósito que han secundado asociados y simpatizantes concurriendo en gran número, a todas las reuniones realizadas hasta ahora.

Con motivo de la despedida de año que se va, y el saludo entusiasta al que llega, las autoridades de Unión, han programado para esta noche, una serie de números de evidente atracción.

La cena

Las autoridades del club, han dispuesto una cena, que se servirá a las 12, y de la que participarán, las señoras y señoritas que atienden los kioscos de la kermesse y un grupo de asociados y sus familias.

Será sin duda alguna, una reunión atrayente, y será despedido dignamente el 1930, recibiéndose con júbilo el 31.

El baile

Terminado el condumio y como un completo indispensable y digestivo, se realizará un baile en los courts de tennis de la institución rojiblanca.

Números extras

Se nos asegura que habrá números interesantes a cargo de conocidos asociados, y que el intendente de Unión, el amigo Córdoba, bailará 10 horas seguidas, sin que intente batir el record del célebre Fortunatti, no por falta de medios, sino por falta de compañeras.

Las diversas atracciones de la kermesse funcionarán como de costumbre, descontándose que habrán de verse en extremo concurridas.

En definitiva, Unión y sus socios, se aprestan para recibir con todos los honores a S. M. 1931.

NERI ACTUARA EL AÑO PROXIMO EN LA INTERMEDIA DE ASCENSO

Reina mucho entusiasmo entre los jugadores del Club del Salado

LOS PERSIGUIO LA "GUIGNE"

Neri, el entusiasta club que tiene su cancha junto al Salado, y que en cada inundación o amago deben ponerse a trabajar todos, asociados y jugadores para poder impedir que la cancha se transforme en criadero de patos..., actuará el año próximo en la intermedia de ascenso.



Neri: tres años de campaña

Tres años de campaña, aunque sus resultados no son nada alentadores; los muchachos se vieron perseguidos por la mala suerte y no pudieron conseguir muchos triunfos; excepción del segundo año en que actuaron en segunda división, y consiguieron un segundo puesto (rara coincidencia, segundo año, segunda división, segundo puesto...), los resultados han sido poco discretos...

El presidente

Ha presidido en este último año la institución, el señor Adolfo Capparelli, entusiasta deportista que ha dedicado sus mejores horas al Club Neri.

El mejor elogio de su actuación es la decisión de sus consocios: reelegirlo para un nuevo período.

EL 5 DE ENERO VENCE EL PLAZO DE RATIFICACION

Solamente cuatro Clubs han ratificado hasta hoy su afiliación

LOS DELEGADOS

Es sorprendente comprobar la desidia o indolencia de las comisiones directivas de los clubs afiliados a la Federación Santafesina con respecto a la ratificación de la afiliación.

Es ya conocida la disposición de la Federación señalando el día 5 de enero entrante para vencer el período de ratificación de afiliación al efecto de poder tomar parte en la asamblea del día 15 de enero.

Sin embargo, sobre 23 clubs que pueden participar de la asamblea, solamente hasta hoy han ratificado la afiliación cuatro clubs: Unión, Independiente, Saravia e Instituto.

Quiere decir esto, que o no tienen interés las comisiones directivas o hay, como decimos más arriba, desidia o indolencia.

Sirva este articulejo para que los clubs recuerden la fecha del 5 de enero, no sea que llegue ese día, pase, y alguna institución se quede sin participar de la asamblea...

Una serie de puntas de fuego

El delegado reglamentarista, no quiso anoche que se discutiera la tesis peregrina sostenida por él, respecto a que no pueden ponerse en vigor los estatutos.

La barra comentó animada-mente su pedido al representante de Sportivo Santa Fe, para que no se hiciese debate.

—Tendría miedo de que lo convenza dijo uno.

—No, hombre, lo que pasa es que no quiere que se enteren los demás de su postura falsa.

—No le veo el interés. Todos sabemos que ya no tiene posición buena.

El asunto del match Brown y Gimnasia, Intermedia, entró en una faz interesante. Aun cuando el club aurinegro, no protestó cuando el Consejo hizo la adjudicación de puntos, después del match que le dieron por perdido a Unión y 9 de Julio, se acordó de que no había sido el primero, un partido oficial.

—Es un caso de amnesia, preguntamos un delegado.

—No, es simplemente un caso de "viveza" le respondió otro.

En la asamblea del 15 habrá sólo 23 delegados. El quórum exigido es de la mitad más uno.

Se discutía anoche cuantos eran los necesarios.

—Se requieren 13 presentes dijo el Licenciado porque no se puede partir uno en dos pedazos.

Matemáticamente serían 11 y 1/2.

Ya está, dijo el presidente 11 y medio.

El C. Directivo Clasificó Anoche a los Clubs que Participarán en la Asamblea

El delegado por el club Independiente hizo constar expresamente su voto en contra de todas las resoluciones de clasificación de clubs, asambleas del 5 y del 15 de enero

LA ULTIMA SESION DEL AÑO

Anoche realizó el Consejo Directivo de la Federación Santafesina la última asamblea del año; no fué muy abundante el quórum conseguido, pero, en fin, más vale poco que mucho.

Presidió la sesión el titular señor Eduardo R. Echagüe, asistiendo los delegados J. A. Fernández, Marmet, Capparelli, Gimbernat, Sauri, Aguirre, Galla, J. López y J. Espina.

Acta.—

Se aprueba la de la sesión anterior.

Afiliación e inscripción equipo Club Alma Juniors.—

Este club solicita su afiliación con inscripción de una 2a. división ofreciendo un field en condiciones. A la comisión.

Ratificación de afiliación.—

Los clubs Independiente, Instituto y Saravia confirman su afiliación con esta Federación para la temporada 1931. Se toma nota.

Nuevas autoridades.—

Los clubs Instituto y Saravia comunican sus nuevas autoridades. Se toma nota.

Asunto match intermedia Brown versus G. y Esgrima.—

A fin de continuar con las averiguaciones del caso en el asunto planteado por la reclamación interpuesta por el Club Brown, se resuelve invitar oficialmente para que comparezcan ante la comisión al jugador D. Beltramini que ofició de referée, el encargado de la división de G. y Esgrima Sr. H. Pineda y capitán del mismo.

Representación próxima asamblea ordinaria. - Clasificación de clubs.—

De acuerdo a lo establecido en el Art. 15 B. de los nuevos estatutos y concord. c) el 9, se resuelve clasificar a los clubs que tendrán representación en la próxima asamblea ordinaria, de acuerdo al resultado final obtenido en el campeonato oficial de la siguiente manera:

Primera división: Colón, Brown, G. y Esgrima, Unión, F. C. S. F., Tiro Federal, Nacional, Sportivo Santa Fe y C. y Telégrafos.

Intermedias de ascenso: Independiente, Central Santa Fe, Neri, 9 de Julio, Peñarol, Instituto, Tramfuerza, Central S. Tomé y Liverpool.

Asimismo se deja establecido que los clubs que tienen derecho a elegir sus dos representantes ante la asamblea por todas las divisiones inferiores, son: E. Boys, Sparta, N. Argentina, M. Moreno y A. Celli, por tener éstos una antigüedad activa de tres años en la Federación.

Orden del día, asamblea ordinaria.

Igualmente y de acuerdo a lo establecido en los Estatutos y a resoluciones tomadas por el Consejo, se deja establecido el siguiente orden del día que regirá en la próxima asamblea ordinaria; a saber:

1o.—Lectura y discusión del acta anterior.

2o.—Lectura y discusión de la memoria del C. D. sobre el ejercicio vencido.

3o.—Balance al 31 de Diciembre de 1930.

4o.—Elección de Presidente y Vice Presidente.

5o.—Consideración proyecto Reglamentación Caja Mutual de Socorro a jugadores lesionados.

6o.—Deseo expresado por el C. Directivo a objeto de que se resuelva el levantamiento general de las suspensiones que pesan sobre todos los jugadores, linesmens.

7o.—Consideración de las penas de expulsión aplicadas a los jugadores por el C. D.

Fecha y lugar de las asambleas.—

Se resuelve fijar para el lunes 5 de enero, a las 19 horas en el local de esta Federación, la asamblea previa que deberán tener los clubs de divisiones inferiores que se citan más arriba, para elegir sus representantes a la asamblea, y de acuerdo a los Estatutos queda fijada la fecha del 15 de enero, a las 22 horas para la asamblea ordinaria, facultándose a la presidencia para designar el local en que deberá realizarse.

Ratificación de afiliaciones.—

Se recuerda a los clubs afiliados la disposiciones del Art. 6o. del Reglamento (reformado) que establece que la afiliación deben confirmarla los clubs anualmente antes del 5 de enero, sin que en tal caso deban pagar nuevos derechos, pues la omisión de este requisito traerá aparejada la pérdida del derecho a ser representado en las asambleas.

Constancia del delegado Sr. Espina

En todo lo referente a la celebración de las asambleas del 5 y 15 de enero, la clasificación de los clubs y citación de los señores delegados, como queda resuelto, el señor Espina deja constancia de su voto en contra.

DURANTE EL AÑO 1930, NO REPITIO SU CAMPAÑA 1929, Sp. SANTA FE

Tuvo altibajos en su actuación el equipo de 1a., y las disensiones internas, minaron la efectividad del cuadro

UNA PERFORMANCE IRREGULAR

La campaña de la escuadra privilegiada de la institución blanquiceleste, no ha respondido en el año que termina a las esperanzas que cifraron en ese equipo, asociados y simpatizantes.

Tuvo el once de Sportivo, junto con actuaciones promisoras y dignas de aplauso, otras que señalaron una irregularidad manifiesta. Tan pronto se batía como un tigre contra enemigos poderosos, como arriaba el estandarte ante equipos mediocres.

Adoleció el equipo de fallas visibles en la línea delantera y en la media, siendo muchas veces deficiente, la acción del eje central.

Además, hay que tener en cuenta que en plena temporada se produjeron serias incidencias entre el Presidente, que entonces lo era Carmelo Tenuita y algunos de los jugadores, lo que trajo como consecuencia la suspensión por tiempo indeterminado del buen arquero de Spotivo, Carlos Bovo, que no ha vuelto a jugar desde entonces, a pesar de que hace poco, la Comisión Directiva le levantó la suspensión.

A raiz de haberse concedido el pase de Agustín Flores, el excelente zaguero, Sportivo experimentó una baja sensible en su efectividad como equipo, pues no puede negarse que Flores, por sus condiciones como jugador, hace sentir su ausencia en un equipo de esa clase.

En las diversas situaciones planteadas durante el año, el presidente de Sportivo, haciendo algunas veces abstracción de lo que pensaban sus compañeros de Comisión y otras veces por culpa de éstos, adoptó diversas posturas contradictorias, que al final lo colocaron en una situación molesta, de la que salió presentando su renuncia.

En la asamblea próxima se habla de que se le reelejirá, dándole una buena Comisión Directiva.

Por lo demás, repetimos, que el Club no hizo un papel desairado, pues en diversas oportunidades su equipo de primera tuvo en jaque a los más poderosos, su tercera división jugó un rol de importancia en el campeonato, lo mismo que la cuarta.

Hay en Sportivo elementos más que suficientes para destacarse, y es de esperar que en la próxima temporada reverdezcan los laureles.

EL NUEVO FIELD

La C. D. tiene ultimadas las medidas para tomar posesión del field, que les ha sido cedido por la Cervecería Quilmes y que actualmente ocupa Brown. Es un paso agigantado hacia adelante que da el club blanquiceleste, con esta adquisición, que le permitirá disfrutar en la temporada de 1931, de field cerrado con las ventajas consiguientes.

LOS ELEMENTOS NUEVOS Y VIEJOS DEL C. DE REGATAS

Algunos que surgen y otros que vuelven

ENTUSIASMO

La última temporada de remo se ha destacado por el entusiasmo de la muchachada habiendo sido numeroso el elemento nuevo que se ha incorporado a este deporte sobresaliendo los hermanos Ortiz de Zárate, Rodolfo Tailleur, Andrés Dutweiler, Santiago Palma, Adolfo Costa, Felipe Cheer, N. Patrizi, Jorge Trenaghi, Pedro Abbate, José L. Gamboa y José Puccinelli.

Ha llamado grandemente la atención, el interés de los remeros del Club por el "single clinker"; son muchos los elementos que se están entrenando activamente en este bote para intervenir en la próxima temporada; entre ellos: Agustín Acosta, Andrés Muller, Carlos Rapela, Edmundo Cauniere, Rogelio Frencia, Carlos Canteros, Alfonso Desmonts, Luis Gronda, Luis Olivera, Luis Bignotti, José López Questa, Bernardo Brosutti, Fernando Mora, Benjamín Alvarez, Raúl Avalos, Joaquín R. Anunzio, Gastón Faivre, Luis Bianchini y J. Kenda.

Se han reintegrado a sus actividades numerosos de los remeros que en otras épocas conquistaron laureles para la institución; junto a los nuevos que surgen, resurgen los viejos para coadyuvar en la obra; entre ellos han vuelto a empuñar los remos, Gregorio Frenguelli, Augusto Obermann, Guillermo Pellini, D. Paganini, Victor Wilkinson. Espérase de ellos presentaciones exitosas.

Ha sido esta una de las notas más interesantes de la pasada temporada.

LA TEMPORADA DE BOX EN EL CLUB A. UNION

Será inaugurada el dia diez de enero entrante

LOS COMBATES

Esta noche quedarán terminadas las gestiones que realiza el empresario local de boxeo Fernando Fernández con la comisión directiva del Club Unión, para la construcción de un ring en el campo de deportes de los rojiblancos.

Ha sido señalada la fecha de inauguración del ring, el día 10 de enero entrante, aunque todavía no se han concertado los combates que compondrán el torneo inaugural, y son aventuradas todas las noticias que a este respecto puédanse dar. Fernández tendrá la colaboración de Juan Angelini, que además de footballer, tiene múltiples actividades; editor de revistas, cronista a ratos y ahora se nos presenta en esta nueva muestra.

Veremos como resultan de la aventura; pero seguros estamos que habrá de ser exitosa la iniciativa por cuanto los organizadores se han trazado un programa serio y de buenos combates, principal punto, mejor dicho único, del programa de los organizadores de festivales de boxeo, ya de aficionados o profesionales.

Nuestros aficionados quieren peleas buenas; y no habrán de reparar en precios, los peleadores que figuran en el cartel son buenos.

LOS DELEGADOS DE LAS D. INFERIORES A LA ASAMBLEA

El día cinco de Enero entrante deberán ser elegidos

CINCO CLUBS

Solamente cinco clubs de divisiones inferiores, según la clasificación realizada anoche, podrán participar de la asamblea de renovación de las autoridades de la Federación Santafesina.

Tres años de antigüedad exige el nuevo reglamento para los clubs de inferiores para poder enviar delegados a la asamblea y ese requisito lo reunen solamente los clubs: Eleven Boys, Nobleza Argentina, Mariano Moreno, Adolfo Celli y Sparta.

El día cinco de enero se reunirán los representantes de estos Clubs para elegir dos delegados que los representarán a su vez en la asamblea de la Federación.

LAS INTERMEDIAS DE ASCENSO SERAN NUEVE EN EL 1931

La clasificación se realizó anoche en el Consejo Directivo

LA NOMINA

Conforme con lo que habíamos anunciado oportunamente, en la sesión del Consejo Directivo se procedió a realizar la clasificación de los Clubs que podrán participar en la próxima asamblea de la Federación Santafesina.

La intermedia de ascenso, recientemente creada por el proyecto de reformas del estatuto —que ha sido postergado — era el punto interesante de la sesión; y fué el que llevó el interés de la concurrencia.

Había expectativa por la clasificación; los clubs anti-reformistas se aprestaban a discutirla en grande, pero, no pasó tal cosa; la sesión transcurrió en medio de una calma chicha, y cuando todos creían que habría tempestad, después de una ligera ráfaga de viento huracanado, el cielo se despejó...

LA CLASIFICACION

Nueve Clubs han sido clasificados en intermedia ascenso, y cada uno podrá enviar un delegado a la próxima asamblea; son ellos:

Independiente, Central Santa Fe, Peñarol, Nueve de Julio, Neri, Instituto, Tramfuerza, Central Santo Tomé y Liverpool.

LOS ASCENSOS

Tramfuerza por su doble título de campeón de zona y categoría tenía su sitio ya reservado; Central Santo Tomé, por su campeonato de zona podía ascender; y como Gimnasia y Esgrima, campeón de la otra zona tiene primera, le tocaba — de acuerdo a la reglamentación — el ascenso a Liverpool.

Felizmente que los clubs que entraron segundos en las zonas de Central Santo Tomé y Tramfuerza tienen primera, sinó se hubiera debido jugar un torneo de eliminación.

Independiente, no Salió del Ultimo Puesto en Ningún Momento Durante el Campeonato del Año 1930

La institución de Baranquitas, estuvo en manos de dirigentes que merecieron la acre censura pública

DESCENSO MERECIDO E INEVITABLE

Aun cuando la tabla de posiciones no lo indice así, por haberle el C. D. en la célebre reconsideración del caso Funes, quitando a Central Santa Fe, tres puntos legítimamente ganados, para todos los deportistas, Independiente ocupa el último puesto y no merece otro, puesto que su equipo privilegiado careció de valores representativos, de vigor, de armonía, formando un conjunto que no debe, que no puede militar en esa categoría.

La institución de Barranquitas que siempre fué simpática por su modestia y los esfuerzos que realizaba para progresar, en el año 1930, se ha enajenado por completo las simpatías de la afición, por la política tortuosa y francamente antipática de su C. D., o mejor dicho del specimen de Porfirio Diaz, que ejerce en el club una verdadera dictadura.

Ocupado su presidente en campañas tendenciosas que lo exhibieron en forma poco airosa, poco o nada pudo hacer para evitar que cada presentación del once de los rojos en un match del campeonato, se tradujera en una derrota casi siempre abultada y siempre merecida.

Todos los trabajos hechos, no pudieron impedir que una mayoría consciente, decidiera hacer una depuración de valores, disminuyendo el número de clubs de la 1a. división a nueve, con lo que inexorablemente Independiente se ha visto transferido a la categoría inferior, debiendo, desde la intermedia de ascenso, demostrar su clase y conquistar méritos.

Hablar de la campaña de su once privilegiado, sería cosa inútil. Fué muy mala, sin atenuantes de ninguna clase y las cifras de goales a favor y en contra que arroja la estadística, simplemente abrumadora.

Es de esperar que los hechos ocurridos hayan servido de enseñanza a socios y jugadores y hacemos votos porque en el nuevo año, entierren odios estériles y se ocupen del club y de su progreso, que buena falta hace.

Y ojalá, este progreso nos permita pronto, saludar a un Independiente fogoso, renaciendo de entre sus propios escombros.

LA CONVOCATORIA PARA LA PROXIMA ASAMBLEA

Al fin logró número la Federación Santafesina, sesionando anoche el Consejo Directivo. En otro lugar de esta página, damos a conocer las resoluciones. Nos ocuparemos del orden del día de la asamblea que se realizará el quince de enero entrante y que servirá para la elección de las autoridades de la Federación.

El orden del día confeccionado es el siguiente:

1o.—Lectura del acta de la sesión anterior.

2o.—Lectura y aprobación de la memoria.

3o.—Balance al 31 de diciembre.

4o.—Elección de presidente y vice por dos años.

5o.—Pedido de levantamiento de pena formulado por el jugador Pascual Nardó.

6o.—Pedido de amnistía. Expresión de deseo del Consejo Directivo.

7o.—Consideración de las expulsiones realizadas.

8o.—Asuntos varios.

—El delegado por Independiente mocionó el punto 7o.; en el punto 8o., pueden los clubs incluir cualquier asunto, presentando el pedido por escrito, hasta 10 días antes de la fecha de realización de la asamblea.

Informaciones de los TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL

Secretaría Echagüe (h)

LIBERTADES CONDICIONALES

Se concedió el beneficio de la libertad condicional a los penados Abel Manchado y Cirilo Manchado, quienes deberán residir en Fortín Olmos, departamento Vera.

FIANZAS

Se aceptaron las fianzas ofrecidas para ejercer la profesión de martilleros por los señores Guillermo Paravan, Napoleón Vadillo, Samuel Alfaro, Domingo Quinzo, y Vicente L. de Diego en las personas de Pedro L. Puig, Gabriel Giraudon, Emilio Kolb, Salvador Caputto y Antonio J. Ferrando respectivamente. Al señor Mariano H. Tunembaum como fiador del escribano público don Isidoro Brener.

PERMISO

Se concedieron 10 días de permiso a contar del 1o. de enero, al escribano público de Las Toscas, señor Anastasio A. Ramírez y se encarga del registro al escribano de Reconquista, señor Pedro E. Nicklas.

VENIA PARA VENDER

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación doctor Antonio Anadón por la secretaría de la Peña, en el juicio sucesorio de Enrique J. Touru, autorizó a la administradora de los bienes doña Juana Marini de Touru para que venda los 60 yeguarizos a que hace referencia a razón de $ 30 cada uno y el vacuno al mismo precio, debiendo depositarse el importe en el Banco Provincial.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

En el juicio sucesorio de don Fermín Casasa, se nombró tutor ad-litem del menor José Gabriel Casasa al señor José C. de Azcuénaga, para que lo represente en la operación particionaria a practicarse en estos autos.

OPERACIONES APROBADAS

El mismo magistrado por la secretaría Esquivel en el juicio sucesorio de don Francisco Ferraris, aprobó las operaciones de inventario y avalúo practicadas por el señor Ricardo Zamboni y la particionaria practicada por el Dr. Marcial B. Mántaras.

CONCURSO CIVIL

Se presentó esta mañana solicitando su concurso civil, el señor Ernesto Ringa; presentó el siguiente estado de su situación:

Activo: $ 8.250.—
Pasivo: " [illegible]

CONCORDATO APROBADO

En la convocatoria de acreedores de la sucesión de don Eduardo Vimmel, se homologó el concordato propuesto y aceptado por la junta de acreedores que consistía en tres cuotas; el 15 o|o a un año de plazo, el 15 o|o a dos y el resto o sea el 10 o|o a tres años.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor J. E. Mántaras por la secretaría Irigoyen en el juicio sucesorio de don José Bruno, dictó declaratoria de herederos a favor de los hijos y nietos legítimos del causante.

VENIA PARA HIPOTECAR

En el juicio sucesorio de don Francisco Belotti, se autorizó a la administradora de los bienes doña Emilia Schila de Belotti para constituir una nueva hipoteca sobre los inmuebles expresados por la suma de $ 20.000 a 5 años de plazo.

—El mismo magistrado por la secretaría Genaro Passeggi, en el juicio sucesorio de don Valentín Ros, nombró administradora de los bienes a doña Ursula Narden de Ros; a los efectos de la aceptación del cargo se ofició al juez de paz de Avellaneda.

COBRO DE PESOS

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Leiva, por la secretaría Ferreyra, en el juicio que sigue Teresa Cagliero de Favaro contra Alfredo Cagliero, sobre cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En $ 300 se regulan los honorarios del doctor Mijiel.

VENIA

En el sucesorio de José M. Passeggi se autoriza a la administradora para que compre y venda [illegible] las escrituras respectivas.

Secretaría [illegible]

DECLARATORIA DE HEREDEROS

En el sucesorio de Valentín [illegible] y Magdalena Desabato, se declaran herederos a sus hijos Bautista, Catalina, Victoria, Luis, María y Federico.

PATRIA POTESTAD

En el juicio que sigue Matilde Dufour de Paoli contra Adelaida de Dufour, sobre pérdida de la patria potestad, se hace lugar a la acción a la demanda deducida y se declara que Adelaida de Dufour ha perdido la patria potestad sobre sus hijos menores llamados Emilia, Carmen, Felisa y Casimira Dufour, con costas.

—En el juicio que sigue Ana Gut de Heimann contra Alejandro Andrade, sobre consignación, se resolvió revocar por contrario imperio la providencia recurrida a fojas 200 en lo que hace lugar a la aceptación lisa y llana de la consignación promovida y dejar establecido que la consignación aceptada sólo alcanza al importe de la deuda por el demandado a don Armando Cocas, debiendo en consecuencia continuar hasta dictarse sentencia en forma definitiva.

JUZGADO DE INSTRUCCION

Juez Dr. Palamedi — Secretaria Viano

Salió en libertad sin perjuicio Cesarino Martínez en el sumario por estupro.

—Se dictó auto de prisión contra Adolfo Avelli por el delito previsto en el artículo 173 inciso 2 del C. Penal; Floriano Silva y Nicasio Ramírez, lesiones; contra Pedro J. Fanigatti, por homicidio; Severiano Lezcano, hurto y Francisco Acuña, lesiones.

CAUSAS CRIMINALES

SENTENCIAS

El juez del crimen doctor J. Horacio Guinle, por la secretaría H. Farías, se expidió esta mañana en la causa criminal seguida contra Manuel y Adolfo Kiener, Melchor Oliva y José Gauna, acusados de hurto de ganado, condenándolos a sufrir la pena de tres años de prisión y costas y absuelve de culpa y cargo por no estar probada su responsabilidad en este proceso a Federico Benítez, Félix Soto, Manuel Romero y Secundino Arce.

ESTAFA

El mismo magistrado, por igual secretaría, condenó a Mario Valenti, a sufrir la pena de dos años años de prisión por el delito de estafa.

HOMICIDIO

El juez del crimen doctor Domingo Sabaté, por la secretaría Crema Monti, absolvió de culpa y cargo a Pablo Penida, acusado de homicidio, hecho perpetrado en Colonia Angélica, el 24 de agosto del corriente año en la persona de Pedro Torres. El sentenciador encuentra que el hecho cometido por Penida, encuadra en la legítima defensa.

—El mismo magistrado por la secretaría R. Leiva, condenó a Fermín González, como autor del delito de agresión y lesiones a sufrir la pena de un año de prisión y absuelve en el mismo proceso a Jorge Cardozo, Rodolfo Melchiori y Santiago Donna, los cuales estaban acusados de agresión y atentado a la libertad individual. El juez no encuentra probada la culpabilidad de los imputados.

JUZGADO FEDERAL

El juez federal doctor Silvestro Hernández López, ha dispuesto que el horario durante el mes de feria, sea de 8 a 10 horas, designando al secretario don Fernando Reischig como secretario de feria.

Tentativa de infanticidio

La policía de Gessa, localidad del Departamento San Cristóbal, ha tenido que intervenir en un grave suceso del que tuvo conocimiento por denuncia de unos vecinos. La mujer Petrona Díaz, a punto de ser madre, se encerró para dar a luz y después arrojó al recién nacido a un pozo negro. Momentos más tarde se notaba la presencia de la criatura y era rescatada de aquel lugar. Iniciadas las indagaciones, se procedió a detener a la madre, instruyéndose sumario en su contra. El juez tiene conocimiento del suceso.

Billete de lotería adulterado

A la agencia de lotería que Angel Mines posee en calle 25 de Mayo 3001 se presentaron Pedro Malamachuk y José Tarchilo, polacos, de 20 años de edad, pretendiendo cobrar el billete de la Lotería Municipal de Santa Fe No. 62.528, de la jugada del 23 del corriente. El empleado que atendió a los poseedores del billete examinó el que le presentaban para su cobro, notando que se hallaba adulterado, porcuya causa dió aviso a la policía que procedió a la detención de los nombrados. Se organiza sumario con conocimiento del Juez de Instrucción en turno.



El nuevo Palacio de Justicia que será inaugurado en los primeros meses del año próximo. — Vista del frente que dá sobre calle San Jerónimo, obtenida por don Manuel Garcilaso.

ANOCHE EN CALLE SAN JERONIMO Y MENDOZA, MOISES AZUBEL HIRIO A MARIA DOLORES SALDABARRI

Estaban unidos en matrimonio y separados por diversidad de caracteres

Anoche, en un lugar céntrico de la ciudad, Moisés Azubel, hirió de tres puñaladas a su legítima mujer María Dolores Salbadarri.

El lector presumirá las causas del suceso. Incompatibilidad de caracteres, el drama corriente que se desarrolla en el alma de quien ha errado al ligar su destino. La falta de un principio moral suficientemente fuerte como para impedir que el despecho sea más enérgico que el deber. Dramas terribles, que sólo puede evitar el amor a la familia.

Los dos nombrados se unieron en matrimonio, pero la vida les condujo por sendas contrapuestas. Por fin, él trabajaba en la policía y ella en una casa de familia donde se le respetaba y aconsejaba. En el corazón de Azubel la espina de los celos clavóse fuertemente, y sufría al sospechar que su mujer pudiera brindar a otros sus caricias. El drama complicábase por la existencia de un hijo cuya inocencia no ha podido vencer el rencor que se profesaban sus padres. He ahí la verdadera víctima; la criatura quedará marcada en el alma y en el corazón con heridas más profundas que las recibidas por la madre.

Irá hacia la juventud por un camino sobrecargado de sombras, y abatido por el triste recuerdo del sangriento suceso.

El tiene 30 años; ella 23. Apenas se vieron en San Jerónimo y Mendoza, Azubel trató de hablarle; conversaron un par de minutos y ella dióse vuelta rápidamente como para cortar toda conversación. Exasperado él sacó una daga y dióse a perseguir y a herir a la infeliz, la que después de ser herida tres veces cayó. Dos de las heridas la Salbadarri las tiene en la espalda y otra en el muslo de la pierna derecha.

El lugar donde ocurrió la escena se hallaba en esa hora lleno de personas. La indignación de éstas era indescriptible. Muchos pretendían linchar al heridor, y la policía tuvo que hacer esfuerzos para evitar un acto de justicia sumaria. Es que en el fondo, y cualquiera sea la causa, siempre la conciencia del hombre se sublevará ante el cuadro de una mujer herida, y por la espalda!

La víctima fué trasladada al Hospital de Caridad, y él se encuentra incomunicado.

Violenta colisión

EL CONDUCTOR DE UN COCHE DE PLAZA SUFRIO LESIONES DE CARACTER RESERVADO

A las 6 y 30 horas de hoy, el coche de plaza No. 138 guiado por Ramón García, de 32 años de edad domiciliado en calle Entre Ríos esq. Saenz Peña, fué embestido violentamente en la esquina de calles Saavedra y Moreno por el auto chapa 127 de Monte Vera que guiaba Juan Sabino Ibañez, de 22 años de edad, con domicilio en Avenida Freyre 2269. El conductor del coche rodó por el pavimento sufrió contusiones internas de carácter reservado que le atendieron en la Asistencia Pública. El conductor del auto se encuentra detenido en la comisaría 4a. cuyo personal intervino poco después.

Detenido

La Jefatura de Policía de San Javier ha informado telegráficamente al juez de instrucción en turno que en la localidad de Romang se encuentra detenido e incomunicado el vecino Enrique Hurt, autor de un grave delito que se procura establecer en las diligencias sumariales mandadas organizar.

Ahogóse un peón en Caraguatay

Se bañaba en el Arroyo El Toba con dos compañeros

A la altura del Kilómetro [illegible] de la vía a Reconquista del F. C. S. F., trabajaba la cuadrilla número 55 de la empresa destacada allí para llevar a cabo un terraplenamiento. Concluída la labor de la mañana, el capataz y dos de los peones entraron a bañarse en el arroyo El Toba que corre próximo al lugar. Uno de los bañistas era el peón Silvestre Adiade, litueno de 24 años de edad, que no sabía nadar. El arroyo en el lugar donde entraron los nombrados presentaba una corriente bastante fuerte y arrastró a Adiade y antes de que sus compañeros pudieran prestarle ayuda, lo sumergió.

Los otros dos bañistas acudieron en ayuda del infortunado peón, pero sus esfuerzos fueron inútiles, pues no lograron dar con el cuerpo de Adiade. Momentos más tarde la policía de Caraguatay fué informada de lo que ocurría, enviándose a varios agentes que practicaron un minucioso rastreo del arroyo, sin lograr encontrar el cadáver.

La Jefatura de Policía del Departamento Vera ha dado cuenta hoy al Juez de Instrucción en turno de lo ocurrido, informando que inició un sumario y ordenó la prosecución de la búsqueda del cuerpo.

Horrible muerte de una niñita

Cayó a un pozo de cal viva

Una criaturita de un año de edad fué víctima de una accidente fatal en la localidad de Jobson (Vera), mientras lejos de la mirada de sus padres, se entretenía jugando en el patio de la casa.

La víctima fué Gladys Nidia Rodríguez que, en sus juegos, se aproximó a un pozo donde se había apagado cal y perdió el equilibrio cayendo en él. Los gritos de la criatura atrajeron la atención de los padres que acudieron en su auxilio, consiguiendo sacarla de su peligrosa situación con vida aún, pero presentando quemaduras de gran extensión y gravedad. La atendió un médico de la población que le prestó toda clase de cuidados, pero cuanto se hizo fué inútil, pues Gladys dejaba de existir en las primeras horas del día siguiente.

Accidente al nuevo jefe de Guardia Cárceles

El caballo que montaba costaló

Esta mañana, a las 8 y 20 horas, en calle San Martín entre Salta y Rosario fué víctima de un accidente el nuevo jefe del Cuerpo de Guardia Cárceles, teniente Amilcar Menteciaga, mientras circulaba a caballo por la primera de las arterias nombradas. El caballo que montaba costaló en el asfalto, tomando desprevenido al jinete que cayó al suelo, produciéndose lesiones en la cara y en el pie derecho.

El teniente Menteciaga fué llevado para su curación a la Asistencia Pública y luego se le trasladó al cuartel del cuerpo a su mando.

La rueda de un carro le pasó por el cuerpo

LA VICTIMA DESCANSABA A LA SOMBRA DEL VEHICULO QUE SE PUSO EN MOVIMIENTO

Al despacho del juez de instrucción en turno ha llegado esta mañana una comunicación del jefe de policía del departamento San Martín, dando cuenta de un accidente grave ocurrido al menor de 8 años de edad, Eduardo Odetti, domiciliado en un campo de las inmediaciones de Sastre.

Odetti se hallaba descansando en horas del medio día a la sombra que proyecaba un carro lleno con paja de lino y su presencia no fué notada por varios peones que habían recibido de sus patrones orden de llevar a otro lugar el vehículo. Así fué que pusieron en marcha los caballos que tiraban del carro y Eduardo, al notar el movimiento, se asustó y trató de retirarse, arrastrándose para salir por entre las ruedas.

La suerte no le acompañó, pues antes de que lograrasus propósitos, los caballos aceleraron su marcha y el menor fué arrollado por la rueda trasera del carro, que le pasó por encima del tórax produciéndole una grave lesión.

El menor Odetti fué llevado poco después a casa de un facultativo que dispuso la hospitalización de la pequeña víctima para atender a su curación. El estado del menor es de gravedad.

Por ejercicio ilegal de la obstetricia

Está detenida una mujer en Humboldt

Ante el Consejo General de Higiene se presentó la partera diplomada María Pouget, domiciliada en Humboldt, departamento Las Colonias, radicando denuncia en contra de la vecina del mismo punto Berta Heckein, a quien acusa de haber ejercido ilegalmente la obstetricia. Pasados los antecedentes a la Jefatura de Policía se procedió a la detención de la acusada, iniciándose las actuaciones de estilo.